EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.974 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Domingo 19 de Junio de 1921

El veto a la ley de alquileres

A propósito de inconstitucionalidades

La Asamblea General en su sesión del viernes, resolvió en definitiva después de prolongado debate, la cuestión suscitadas sobre el veto opuesto por el P. Ejecutivo a la ley de alquileres. Promovido en la Comisión especial que informó el asunto, el pensamiento de aunar opiniones entre las tendencias extremas de los poderes colegisladores, en el sentido de crear una nueva ley que armonizase las ideas de todos, el proyecto no prosperó, por cuanto se opuso como valla insalvable el principio constitucional del artículo [illegible] de modo categórico que la Asamblea no puede pronunciarse, sinó respecto a la ley misma vetada en forma afirmativa o negativa.

Larga fué la discusión, y sostenido el dictamen de la Comisión, hábil y brillantemente por su miembro informante, no consiguió convencer de su tesis, a los que creían que la Asamblea en el caso planteado no tenía otra alternativa que aceptar o rechazar el veto y en ningún sentido atribuciones para iniciar la sanción de leyes.

El resultado pues, no pudo ser [illegible] lo previsto y así por creer [illegible] la Comisión al embocar este asunto promoviendo una cuestión de orden constitucional, que si bien nunca había sido tratada en el Parlamento, [illegible] ya que la tesis de la nueva ley, no podía aceptarse sinó forzando la letra y el espíritu de la Constitución, el hecho fué que la discusión versó exclusivamente sobre este punto previo, dejando a un lado totalmente la parte de fondo que era donde radicaba la divergencia fundamental entre el Cuerpo Legislativo y el ejecutivo.

Y bien, no haremos crítica a la Asamblea respecto al principio proclamado, referente a la extensión de sus atribuciones y hasta [illegible] firmemente que la tesis triunfante en el debate que se sostuvo, en verdad, era la única constitucional.

Pero si de esto tenemos opinión categórica, no la tenemos [illegible] en cuanto al procedimiento observado, respecto a la forma en que se rechazó el veto del Ejecutivo sobre la ley de alquileres. El artículo 62 de la Constitución [illegible] sobre el fondo del asunto, motivo de la oposición de pareceres entre los dos poderes del Estado. Esa discusión no se hizo [illegible] la larga controversia que antecedió a la votación, ni una [illegible] se adujo una simple consideración relativa a valorar si las razones expuestas por el P. Ejecutivo [illegible] fundadas y dignas de tomarse en cuenta.

Uno de los oradores impugnantes del informe de la Comisión, decía con verdad que muchos de los antecedentes constitucionales aducidos para resolver la cuestión previa, no podrían ser tomados en cuenta, porque las Asambleas Generales, anteriores no observaban la Constitución en puntos capitales, omitiendo las votaciones nominales o reduciéndolas a simples mayorías.

Los casos son semejantes y tenemos francamente que el resultado de la deliberación de estos días, adolezca de los mismos defectos, ya que la Asamblea en vez de sentar una jurisprudencia cierta en la cuestión, ha omitido lo que es la fase más esencial en el régimen de veto a las observaciones del Ejecutivo. tal es: la de deliberar sobre el fondo del asunto.

Nos referíamos al artículo 62 de la Constitución y decíamos que de su texto surge claramente que es imprescindible la discusión sobre el tema controvertido. Su redacción en efecto dice así: "cuando un proyecto de ley fuese devuelto por el P. Ejecutivo, con objeciones u observaciones, la Cámara a quien se devolviera invitará a la otra para reunirse a "considerarlo" o a "reconsiderarlo" como más expresamente se consignaba en la Constitución de 1830, término que se acepta y es el mismo empleado en el artículo 64 de la actual, refiriéndose a la "reconsideración" de los proyectos devueltos por el P. Ejecutivo.

La duda aquí, de si una simple votación equivale a una "consideración" o "reconsideración" de la ley no cabe admitirse de ningún modo, ya que no solo el sentido común así lo resuelve, sino que felizmente los antecedentes constitucionales de la reforma de 1917 están en la memoria de todos [illegible] el nuevo examen de la ley [illegible].

En efecto dividida la Asamblea Constituyente en ese año entre dos temperamentos: una partidaria del mantenimiento del veto y el otro opuesto a esta facultad reconocida al P. Administrador, triunfó la primera con la enmienda de los tres quintos de sufragios en vez de los dos tercios, preceptuados anteriormente, defendiendo el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, sin contradicción en la Asamblea, que procediéndose así se aproximaba a lo único que debía admitirse": a la segunda deliberación, al estudio nuevo, a la nueva consideración del asunto, cuando el P. Ejecutivo lo creyera conveniente".

[illegible] el doctor Martín C. Martínez, iguales manifestaciones hacía y representando entonces, el criterio que predominó en la Comisión de Reforma de la Constitución, estableció que en ese tiempo se tuvo por opinión [illegible] el P. Ejecutivo tuviese el derecho de exigir una deliberación "nueva" y que la Asamblea se pronunciase en la "mayoría necesaria".

Pero si la "discusión nueva" del asunto es un hecho [illegible] requerida expresamente por la Constitución y por sus antecedentes, en los casos de pronunciamiento de la Asamblea sobre las leyes objetadas por el P. Ejecutivo, la esencia misma del veto y su mecanismo para regular la armonía que debe existir entre las resoluciones de dos poderes igualmente fuertes, lo exigen imperiosamente y sobre esto ni siquiera caben controversias doctrinarias.

Los autores, en efecto, tanto dentro de nuestro sistema como de otros países, insisten en la necesidad de la discusión de las observaciones. Montes de Oca, comentando el régimen argentino, dice: el veto condicional es el sancionado por la constitución [illegible] y la argentina. La suspensión se obtiene inmediatamente, pero si el congreso después de "discutir" las observaciones insiste prima sobre el precedente". Agustín de Vedia se expresa en los mismos términos: "el veto, es una nueva apelación al raciocinio tranquilo del país. Nada se compromete por lo mismo, agrega, a que el cuerpo legislativo, en una nueva revisión del asunto, pesando las objeciones, vuelva sobre su primera sanción.

Las citas podrían prolongarse por cuanto el veto al volver una ley al Cuerpo Legislativo implica [illegible] en el caso de rechazo, el estudio previo de los motivos que han aconsejado la actitud del Ejecutivo.

La Asamblea del viernes, sin embargo, al resolver la ratificación de la ley de alquileres no lo entendió así y fatigada quizá con el prolongado debate de la cuestión previa constitucional, no expresó, en ninguna forma, las razones que tuviera para no aceptar las observaciones opuestas por el Consejo Nacional de Administración. No hubo en rigor, nueva discusión, ni general, ni particular, y los motivos que poseyera aquella para desoír al poder administrador, respecto a la oportunidad de las leyes de emergencia, a la extensión de facultades a los miembros del Consejo, al desequilibrio de las finanzas, a las desigualdades provocadas por la aplicación de un mismo criterio para resolver la situación creada por la suba de alquileres en las ciudades, [illegible] no fueron tomadas en cuenta.

No sabemos hasta qué punto una resolución así adoptada, plantea otro problema de carácter constitucional.

Pero si creemos que urge una solución que es necesario dar ante los intereses públicos que puedan resultar comprometidos. Una ley, se modifica con otra, y del Ejecutivo o de las Cámaras, debe surgir una iniciativa que consulte las objeciones formuladas por el P. E., sobre las que hubiesen sido quizá aceptadas por el Cuerpo Legislativo, si la Comisión especial [illegible] a obtener la sanción de un nuevo proyecto, por la Asamblea General.

La peste bovina

Recibimos de la Inspección de Policía Sanitaria Animal el siguiente suelto. En cuanto a la fuente insospechable de nuestra noticia de ayer, se la haremos conocer oportunamente:

"Montevideo, Junio 18 de 1921.— Señor Director de "El Siglo".— Muy señor mío: Relacionado con la alarmante noticia aparecida bajo el epígrafe "La peste Bovina", en el diario de su digna dirección, de fecha de hoy, me apresuro a comunicarle que en esta Oficina tiene sólo las siguientes noticias de carácter oficial recibidas últimamente:

"Florianópolis. Mayo 29. Inspector veterinario envió Veterinario Oficial Woods Laguna estudiar estado sanitario allí. Saludo Oscar Rosas Vice Cónsul.

"Florianópolis, Mayo 31 Woods fué pesquizar epizootias. Oscar Rosas Vice Cónsul.

"Florianópolis, Junio 8 Woods regresó constatando carbunclo pocos casos hizo vacunar mil y tantos animales carbunclo, en Laguna Tubarao es de carácter endémico" Saludo Oscar Rosas Vice Cónsul.

Ahora bien, si el Sr. Director [illegible] en el suelto referido proviene de otros datos de carácter insospechable, rogáole quiera tenerme a bien hacérnoslo conocer a fin de tomar en tal caso las medidas procedentes.

Saludalo con distinguida consideración: Héctor E. Larrauri.

Por su parte, la Legación del Brasil nos remite el siguiente comunicado:

"Habiendo sido publicada una noticia sobre pretendidos casos de peste bovina en Santa Catalina, el Sr. Ministro del Brasil pidió informes al Dr. Hercilio Luz, gobernador de aquel estado, el cual, en la fecha, le contestó en la forma siguiente:

"Excmo. Sr. Dr. Luiz Guimaraes, Ministro del Brasil en Montevideo. En atención al telegrama de V. E. le comunico haber oído respecto del asunto a los técnicos del Ministerio de Agricultura, que nos afirman no haber ocurrido hasta la fecha, peste bovina en este Estado, cuyas condiciones sanitarias son óptimas. Saludos Cordiales. (firmado) Hercilio Luz.- Gobernador.

Vacante disputada

EN IMPUESTOS DIRECTOS

Mañana se planteará ante el Consejo la propuesta que lleve la Dirección de Impuestos Directos para el cargo de Jefe de Sección de la Contribución Inmobiliaria de campaña.

Varias son las reclamaciones y protestas que se ha hecho llegar ante los Consejeros con motivo de la forma en que el Director formula su proposición de ascensos. Unos hacen valer su antigüedad otros los precedentes de que a su gerarquía les corresponde prelación sobre la que ha adoptado el Director, etc.

La propuesta del señor García y Santos es en la forma siguiente: Para Jefe de la Sección al Avaluador de Patentes de giro Sr Carlos Goñi Bloser; en vez de éste al subjefe más antiguo, — de patentes — Sr. Héctor Ipata; luego al receptor de impuestos de 1ra. clase Ricardo E. Pérez; receptor al liquidador Luis E. Mainero; en su lugar al encargado del movimiento de edificación, Bernardo Idoyaga Kendall; en su lugar al liquidador adjunto Carlos F. Pizzorno, y por el órden a los siguientes: Ambrosio Carranza, Carlos J. Campos, Eduardo Conde García, Omar L. Gutiérrez, Américo Savio, Saúl Vera, Jesús G. Dupré y Roberto Puglia.

Es evidente que habrá muchos ascendidos; pero lo que se discute es el mayor o menor acierto o justicia con que se han seleccionado los favorecidos.

Las amortizaciones el 1o. de Julio

Interesa a los tenedores de deuda pública saber que el primero de Julio próximo se reanudan las amortizaciones que fueron aplazadas durante la guerra.

En consecuencia el gobierno tiene ya los fondos para pagar el vencimiento del 1.o de Julio del Empréstito de Conversión de 1905 y el de Obras Públicas, de 1909 y, ambos emitidos en Francia. Los pagos se dividen así: Servicio Local, de amortización 198.332; interés de 337.415 pesos. Servicio exterior, de amortización $ 62.473, e interés $ 99.870.

El 1.o de Agosto próximo se abonará igualmente el servicio local y exterior de la Deuda Consolidada.

Un conflicto municipal

LA INTENDENCIA DE LA COLONIA CONTRA EL CONCEJO

COLONIA, 18. — A "EL SIGLO". La novedad del día constitúyela la resolución del Concejo Departamental no acatando el rechazo del veto que opuso sosteniendo la ilegalidad del decreto de la Asamblea, por lo que ésta prorrogaba sesiones.

El Concejo basaba su veto en que los suplentes de un partido no podían sustituir a titulares de otro partido, en los casos de ausencia. La Asamblea ratifica su decreto conforme a la Ley del 22 de Octubre de 1898, y a los Arts. 8 y 30 de la Ley de los Gobiernos locales así como historia de la Ley, de la que resulta que el diputado Ponce de León al proponer el 2o. inciso del artículo 8 que habla de la sustitución de ausencias, manifiesta que respondía al propósito de seguirse el procedimiento de las Juntas electorales, donde los suplentes de un partido pueden sustituir a los titulares de otro partido desde que la Asamblea había convocado a todos los suplentes siguiendo ese procedimiento adoptado hace ya un año.

En vista de que el presidente de la Asamblea, Dr. Barbot opina que el recurso que le quedaba al Concejo era del plebiscito, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de Gobierno Local y no el procedimiento seguido que es contrario a la Ley, demuéstrase la inseguridad del Concejo en el hecho de haber apelado el miembro de la minoría ante el C. Nacional, mientras el C. Departamental declara que no cumplirá las resoluciones, por considerar que en ambos casos no se sigue el camino marcado por la ley.

Corresponsal.

Las bebidas en los mercados

La ley contra el alcoholismo dispuso que no se permitiera el despacho de bebidas en los mercados públicos; pero sucedió aquí aquello del "reino de los beodos" del poema de Campoamor, que ya recordamos hace poco en estas columnas. Como se dice mercados públicos se ha entendido que en el "Mercado del Puerto" se puede beber... porque no es público. La definición de que no es tal para los bebedores impenitentes se halla en el hecho de que pertenece a una empresa privada.

Ahora a los expendedores de bebidas en el Mercado Central no les parece justo que haya esa desigualdad y reclaman que se les coloque en la misma situación.

Para esto hay dos procedimientos, naturalmente: uno es el de que se prohiba vender bebida alcohólica al Mercado del Puerto y otra la de que no se permita el expendio de los del Central.

La última solución merece los votos de los puesteros de bebidas de dicho mercado y así lo piden invocando razones de justicia

Si el Consejo envía el asunto al Cuerpo Legislativo a qué lado se inclinará Juan Jacobo?...

ARTIGAS

El aniversario de hoy

Conmemora hoy el Uruguay el aniversario del natalicio del primero de sus hijos, el precursor de su nacionalidad y uno de los más preclaros sustentadores del principio de libertad y de república, en las colonias de hispano-América.

A travéz de las décadas, aclarada la nebulosa primera que arrojara las sombras de las insertidumbres del ambiente y de los resabios políticos sobre una figura cuya desaparición no era tan lejana como para que la historia pudiera juzgar con plena nitidez y serenidad de juicios, la personalidad del héroe de nuestra epopeya fundamental, del constructor de los cimientos de nuestra nacionalidad, se agiganta a traves de los años y adquiere los relieves definidos de esos jefes de pueblos cuyas glorias han marcado galones indelebles a traves de las edades.

El pueblo uruguayo, que siente bien alta su admiración hácia el glorioso vencedor de las Piedras y gran repúblico de las instrucciones del año XIII, ha de tributarle hoy, en el aniversario de su natalicio, un homenaje de recordación en que irá envuelto todo el reconocimiento que se guarda en el santuario íntimo de la conciencia nacional.

ACTOS A REALIZARSE HOY

Todos los contornos de un brillante acontecimiento promete asumir la ceremonia a verificarse hoy en la escuela naval, a las 9 y 30, con motivo de este aniversario.

Concurrirán todas las escuelas de la capital, así como también los Esploradores, Vanguardias, Boys Scouts, etc.

Se rendirán honores a la bandera de Artigas, después del recibimiento de las escuelas públicas por la Escuela Naval. Esta será una sencilla pero elocuentísima ceremonia, por primera vez realizada en nuestro país.

Luego hará uso de la palabra un alumno de la Escuela Naval y le contestará otro de la Escuela Artigas. Cerrará el acto un orador en nombre de la Asociación Patriótica.

Inmediatamente desfilará la Escuela Naval para romper filas y acompañar a los alumnos en la visita al establecimiento, lo cual también podrán hacer los invitados.

Se aprovecharán esos instantes para proyectar en el gran salón de la Escuela algunas interesantes películas propiedad de esa institución.

El acto será precidido por las altas autoridades y por los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Patriótica.

Ha prometido sacar en film una de las más importantes firmas cinematográficas de la plaza.

Concurrirá la banda del Depósito de Marineros, así como también la de los esploradores. Estos concurrirán con las cuatro grandes secciones de la Capital.

Terminada la visita al establecimiento las escuelas formarán de nuevo para desfilar ante la concurrencia.

Hoy ya se ha verificado el reparto de las invitaciones.

Los que no las hayan recibido pueden solicitarlas en la Asociación, o a los miembros de la Comisión Directiva.

Sobre nuevos impuestos

LA PATENTE DE PERROS

Acaba de elevarse a la asamblea general, por el Consejo Nacional de Administración, un proyecto de ley en el que se establece que a partir del ejercicio económico de 1921-22, se duplicará la tasa vigente por concepto de patente de perros. Con este motivo, "La Colonia", de la ciudad del mismo nombre, publica una colaboración de un Juan de Dios Pena, de Tarariras, que contiene los siguientes párrafos:

"Yo soy propietario de una fracción de cuatro hectáreas con construcciones, pagando anualmente un peso por destinar el terreno a la labranza, y tengo un vecino con igual fracción y construcciones pero que como no destina su predio a chacra paga dos pesos. En este mismo departamento hay propiedades hasta de "nueve mil hectáreas", con construcciones, que sólo abonan dos pesos por patente de perros. Aquí está la injusticia a que me he referido, la que resulta bien evidente por cierto, pues mientras ese terrateniente con varios miles de hectáreas, paga un impuesto insignicante por concepto de patente de perros, con relación al valor de su propiedad, yo y mi vecino, modestísimos propietarios, tenemos que abonar por ese mismo concepto, una cantidad mayor que la que pagamos por la contribución inmobiliaria.

¿Por qué ese impuesto no se establece en forma gradual, declarando libres las propiedades, con o sin construcciones, cuyo aforo no excede de mil pesos, y las demás, en las mismas condiciones, regidas por la tasa siguiente?:

De $ 1001 a 2000 de aforo, $ 1.00.
De $ 2001 a 5000 id $ 2.00.
De $ 5001 a 7500 id $ 3.00.
De $ 7.501 a 10.000 id $ 4.00.
De $ 10.001 a 15.000 id $ 5.00.
De $ 15.001 a 20.000 id $ 6.00.
De $ 20.001 a 30.000 id $ 7.00.
De $ 30.001 en adelante $ 10.

Al decir, "con o sin construcciones", lo hago con el fin de que al adoptarse esa fórmula, paguen el impuesto todos los propietarios sin excepción y no ocurra lo que hasta ahora, cuyo pago queda librado a la buena fe del contribuyente.

¿No le parece también, que sería más simpático el pago de este impuesto, si en vez de titularse de "perros", llevase el nombre de su verdadero destino: "Impuesto de Instrucción Pública"?

La escala que fijo daría muy probablemente más de diez mil pesos de aumento sobre la recaudación actual en el departamento, y tiene además la ventaja, de que mientras se contempla la situación del menor aforo se grava a los mayores propietarios que son aquellos que su mismo capital les permite soportar sin quebranto esa necesaria carga fiscal."

Usina de San José

Según lo anunciamos oportunamente, la empresa de esta Usina resolvió entregarse en manos de la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado por no poder continuar debido principalmente a los grandes gastos en el período de la suba del carbón.

La Administración de las Usinas Eléctricas resolvió ofrecer la suma de $ 30.000 que a juicio de los proponentes es inaceptable porque no les permitiría cubrir los compromisos que constituye el pasivo de la empresa.

Planteadas así las cosas, se presenta el peligro de que la Empresa concesionaria se declare en liquidación y deje la ciudad de San José a oscuras. Podrá la Administración de las Usinas del Estado dar luz con instalaciones nuevas, pero, entre planteamiento de la Usina nueva e instalación de cables, etc., ni en un año estarán en condiciones de dar luz.

El Consejo se ocupará de este asunto mañana y resolverá lo que considere más justo.

El Dr. Horacio Oyhanarte

De paso para Europa ha estado en Montevideo el caballero Dr. Horacio Oyhanarte, personalidad brillante de la juventud argentina como literato, poeta y jurisconsulto. Político de singular relieve, destacado especialmente durante la actual legislatura por su relevante actuación en el Congreso argentino, su nombre suena ya como el presunto y más probable candidato del Partido Radical a la próxima presidencia del país vecino.

El doctor Oyhanarte, que ha sido siempre un amigo sincero y entusiasta del Uruguay, viaja con su señora madre y ha venido acompañado desde Buenos Aires hasta nuestro puerto, por varias personas del significación, entre los cuales se cuenta Raúl Oyhanarte, actualmente diputado, el señor Diosdado, secretario de la Jefatura de Policía de la capital argentina, Nicasio Oyhanarte, Vicente Scarlato, Alberto Bracamonte, Francisco Negobrun, Dr. J. Martín Cano Campos.

El Dr. Eduardo Acevedo Díaz

SU FALLECIMIENTO

El cable de la vecina orilla nos trajo ayer tarde el siguiente despacho:

BUENOS AIRES, 18 — Falleció el Dr. Acevedo Díaz, víctima de una afección cardíaca.

Dr. Eduardo Acevedo Díaz en 1897

Los diarios le dedican extensas necrologías.

La muerte de ese eminente diplomático y literato ha causado hondo pesar en los círculos diplomáticos y sociales.

El Dr. Eduardo Acevedo Díaz que desaparece a la edad de 70 años, había nacido en la Villa de la Unión el 20 de Abril de 1851. Era una personalidad de notable relieve en nuestros círculos políticos, diplomáticos y literarios. Como periodista, destacóse por sus brillantes campañas, especialmente durante el gobierno de Idiarte Borda, que constituyeron la base de la sangrienta contienda de 1897. Contingencias de la política, separáronlo algunos años más tarde de las filas activas del partido nacionalista que militaba, y al que representara en la Cámara y en el Senado, dedicándose desde entonces a la carrera diplomática. En ambas funciones, tocóle representar al Uruguay en Estados Unidos, Méjico y Cuba, de 1903 a 1906, en la Argentina y Paraguay en los dos años subsiguientes y luego en Italia, Suiza, Brasil y Austria Hungria. Hacía poco tiempo que obtuviera su jubilación.

Pero, donde mayores lauros conquistó fué una intensa y magnífica labor literaria, a la que trajo el aporte considerable de sus múltiples novelas, entre las que descollaron las de carácter histórico, que revelaron en él las dotes de un maestro insuperable. Merced a él, nuestras letras enriquecieronse con "Brenda", "Grito de Gloria", "Ismael", "Nativa", "Soledad", "Lanza y Sable", "Minés" y "El Mito del Plata", casi todas obedeciendo a su modalidad de preferencia, en la que, para el Uruguay fué un Creador.

Uno de los últimos retratos del doctor Acevedo Díaz

Es muy posible que en ocasión de tan sensible fallecimiento, se otorguen al Dr. Acevedo Díaz los homenajes póstumos a que le hicieron acreedor sus relevantes méritos.

La policía de Tacuarembó

NUEVOS INFORMES

La Jefatura de Policía del Departamento de Tacuarembó, ha producido un nuevo y extenso informe en la denuncia del Dr. Minini y Ríos, sobre procederes arbitrarios contra determinados ciudadanos riveristas.

Como se expresara concretamente que el comisario de la 1ra. Sección, Don Rogelio Machado había amenazado a Don Miguel Cantinho en presencia de los vecinos Alberto Pérez y Gabriel Treiles, sostiene que eso es inexacto.

Con respecto a los malos tratamientos aplicados por la policía seccional a Libano de la Rosa, la Jefatura transcribe el informe del médico doctor Luis Castagnetto, quien afirma que el citado de la Rosa no presenta señales de haber recibido golpes.

Por su parte el mayor Presentación Santana, sostiene que él fué quien invitó al ciudadano riverista Don Ramón Ferreira para constituir un Sub-Comité Colorado en la 1ra. Sección Rural.

Finalmente, dice: que es incierto que Braulio Rodríguez, defensor del Sub-Comisario Giménez, fuera Guardia Civil de la policía de la 2a Sección Urbana, pués se trata de otra persona con el mismo nombre, cuya filiación acompaña.

Los nuevos informes de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, fueron requeridos por el Sr. Ministro del Interior.

Para el Estado

UNA TESTAMENTERIA IMPORTANTE

El fiscal de lo Civil y del Crimen de Paysandú doctor Callorda y Acosta, se ha dirigido al superior inmediato dando cuenta que ha fallecido en el Hospital Vilardebó, un demente que residía en la Capital de aquel departamento, que deja una herencia de $ 220.000 en propiedades y dinero efectivo.

Como no se le conocen herederos en el país, los bienes que deja el extinto pasarán a ser propiedad del Estado.

El Centenario de Mitre

LA DELEGACION OFICIAL DEL URUGUAY

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se tiró ayer el siguiente decreto:

Hallándose próxima la celebración del Primer Centenario del nacimiento del ilustre patricio argentino, teniente general, don Bartolomé Mitre, y consecuente con el propósito, que ha animado siempre al Uruguay, de honrar a los hijos preclaros de América.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o—Encomiéndase al Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, don Daniel Muñoz, la representación especial del Uruguay en todos los actos conmemorativos del expresado Centenario.

Art. 2.o—Comuníquese. BRUM. —J. A. Buero.

REUNION DEL COMITE NACIONAL

Mañana a las 17 y 30 horas celebrará sesión en el Ateneo el Comité Nacional de Homenaje al General Bartolomé Mitre en su centenario, con el objeto de ultimar los detalles relativos a los distintos actos que se realizarán el 26 del corriente en esta capital y en los demás departamentos de la República.

La Comisión se dirigirá el Martes a la Junta Ejecutiva de Homenaje a Mitre que preside el doctor Norberto Piñero y que actúa en Buenos Aires, dándolas a conocer la tarea que ha realizado y el programa que la Comisión desarrollará para honrar la memoria del patricio argentino.

El viernes y sábado próximo, comenzarán en la Universidad, Escuela Militar y liceos de campaña las disertaciones que harán los profesores de historia y literatura dando a conocer la importancia de la obra realizada por Mitre en sus diversos aspectos.

Homenaje a Cigandá

LA CEREMONIA DE HOY

Para esta tarde a las 17 horas ha sido transferido el homenaje que el Personal Enseñante tributará al autor de la ley de Jubilaciones y Pensiones Escolares, Dr. Evaristo G. Cigandá.

Inconvenientes de última hora obligaron al Comité organizador de tan simpática ceremonia a postergarla para la tarde — es de esperarse que dado el sentimiento de gratitud del Magisterio que el mencionado acto significa, — dicho inconveniente no será causa para disminuir las proporciones que se merece.

La Ley Cigandá aseguró el porvenir del Maestro Nacional y de su familia, que obligado en otro tiempo a seguir en la lucha a pesar de la salud quebrantada y el peso de los años, se retiraba de su fecunda labor para morir olvidado de la Ley de presupuesto y condenado él y los suyos a la más injustificada indigencia.

Uno de los últimos retrato del Dr. Evaristo Cegandá

Invitan para el acto de hoy los Sres. Mercedes San Martín de García, Samuel Vergara, Arturo Carbonell y Migal, Severo Ramírez, Juana Catalogne, Angela A. Pérez, Alberto Dufau, Jerónimo Vidal, Antonio Camacho, Cándido Casas y Manuel J. Crespi.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo directivo de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas, se reunirá el Martes próximo 21 del corriente a las 17 horas para considerar la "Orden del Día" y los asuntos entrados y solicitudes. (El Secretario).

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	[illegible]
" 3 meses	"	[illegible]
" 6 "	"	[illegible]
" 12 "	"	[illegible]
Ejemplar del día	"	[illegible]
Atrasado del mes	"	[illegible]

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	[illegible]
" 6 "	"	[illegible]
" 12 "	"	[illegible]

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	[illegible]
" 6 "	"	[illegible]
" 12 "	"	[illegible]

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitara, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y [illegible], rue Trouchet 3, París. [illegible] y corresponsal especial en Londres, [illegible] Grundy, South America Press Ltd. [illegible] Arandel

Ministerio de Guerra y Marina

EL CONCURSO HIPICO MILITAR DEL 25 DE AGOSTO..

Para este acto a realizarse el 25 de Agosto próximo, ha sido aprobado el siguiente programa, para oficiales:

1.o—Un concurso de salto en altura (1.a y 2.a categoría).

2.o—Un concurso de salto en extensión (íd. íd.).

3.o—Una carrera de steeplechases de 2.800 metros. (íd.).

4.o—Persecución del maniquí llevado por un caballo en libertad. (Para todo caballo).

5.o—Una demostración hípica denominada "caza del zorro". (Para todo caballo).

EL USO DE UNIFORMES. —

DECRETO REGLAMENTARIO

Artículo 1.o—El traje de uniforme reglamentario es obligatorio para todo el personal técnico de la Sanidad del Ejército y la Armada en formaciones, revistas, inspecciones, maniobras, presentaciones oficiales al superior y ceremonias de carácter militar.

En los actos del servicio ordinario podrán vestir el traje civil, con la precisa obligación de llevar en el ojal de la solapa izquierda del saco o del sobretodo, el siguiente distintivo: Una estrella de seis picos, de metal blanco de quince milímetros de diámetro, con un disco central del mismo metal, de diez milímetros de diámetro, el que llevará inscripta una cruz roja esmaltada.

REGLAMENTACION DE LOS ASCENSOS

He aquí el decreto tirado ayer:

Artículo 1.o—Los ascensos a cabo serán conferidos por los Jefes de Regimiento, Batallón o unidad aislada en que ocurran las vacantes, a elección entre los soldados distinguidos, apuntadores y soldados del mismo que además de reunir las condiciones estipuladas en el inciso c) del artículo 31 de la Ley de Ascensos, posean los conocimientos exigidos en los programas que para arma se establezcan.

Art. 2.o—Los ascensos a sargento serán conferidos por los Jefes de Regimiento, Batallón o Unidad aislada en que ocurran las vacantes, a elección entre los cabos de la misma, que además de reunir las condiciones estipuladas por el inciso b) del artículo 31 de la Ley de 28 de Enero de 1919, posean los conocimientos exigidos en los programas que para cada arma se establezcan.

3.o—Los nombramientos de sargentos, cabos y soldados distinguidos se harán conocer por la Orden del Jefe. A los promovidos se les expedirán los despachos respectivos.

De los despachos de soldados distinguidos y de cabos que se expidan se tomará razón en el libro respectivo de la unidad.

Los despachos de sargentos se elevarán al Estado Mayor del Ejército para las anotaciones correspondientes.

Diversas

—El supremo Consejo de Guerra ha comunicado al Ministerio que ha condenado a dos años de prisión al Guardia Marina asimilado Luis Herdenson acusado por el Fiscal de adulteraciones de documentos.

—Se autorizó a la Intendencia del Ejército para llamar a licitación para provisión de cinco mil sombreros para uso de las unidades del Ejército.

Alejandro del Bene

REUNION DEL COMITE DE HOMENAJE

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez, y con asistencia de los señores Eduardo Monteverde, Héctor Ortiz Garzón, Alfredo V. Viera, Humberto Pérsico, Alfredo Le Bas, Pablo Perazzo, Arturo Noveli, Exequiel Baiño, José de Hula, Jaime Calafat, [illegible] Martín, Francisco Denis y José P. López, celebró sesión este comité, tomando la siguiente resolución:

Designar al señor Héctor R. Gómez para gestionar de la Sociedad Comercial de Montevideo la cesión de la parte que pueda corresponder a dicha sociedad, por concepto de entradas a las instalaciones del Parque Central en los matches de football a realizarse el 25 del corriente.

Confiar igual cometido para ante la autoridad del Club Nacional a los señores Ortiz Garzón y Pérsico.

Aceptar y agradecer el ofrecimiento del personal de recaudadores y porteros, de desempeñar honorariamente sus tareas en los partidos del 26.

Delegar en el subcomité formado por las empresas de servicios públicos, el cometido de organizar y dirigir la colecta entre el personal de dichas instituciones.

Nombrar a los señores Denis y López delegados de este comité para ante el subcomité de homenaje.

Depositar en un Banco el dinero que produzca la colecta, y facultar al presidente, tesorero y secretario para que lo retiren oportunamente.

Citar para el jueves 13 del corriente a las personas designadas para constituir los teams de solicitantes.

Sesionar nuevamente el martes 21, a las 9.30 p. m.

El Correo y las mensajerías

Los mensajes pagarán tarifa postal

El Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1 del art. 3.o, de la Ley de Diciembre de 1915 ha dispuesto:

1.o A partir del 1.o, de Julio próximo no podrán funcionar en Montevideo, ni en ninguna ciudad del país empresas de mensajerías dedicadas al transporte de correspondencia, sin recabar previamente la autorización respectiva.

2.o La Administración de Correos concederá el permiso precario de funcionamiento a todas las empresas que se sometan a las disposiciones contenidas en la presente resolución.

3.o Las empresas deberán comunicar a la Dirección de Correos, Telégrafos y Teléfonos, el nombre de la mensajería, su ubicación, el número de empleados con que cuenta para realizar el servicio y el radio en que desarrollarán sus actividades. Debiendo además justificar la identidad de sus propietarios o gerentes y dar referencias sobre su responsabilidad moral. Enviarán asimismo una nómina completa de los mensajeros y comunicarán por escrito las altas y bajas que se produzcan.

4.o Los envíos no podrán hacerse sin el prévio pago de la tasa postal cuyo efecto deberán adherir a los respectivos boletos de expedición las estampillas que correspondan, las que deberán ser inutilizadas con un matasellos cuyo dibujo, tamaño y leyenda indicará la Dirección Gral. Los mensajes con respuesta pagarán doble tasa.

5.o La falta de cumplimiento en el artículo anterior, una vez constatada por los Fiscales que la institución designe, hará caducar el permiso otorgado sin perjuicio de la aplicación de las sanciones penales que determina el decreto ley de 24 de Agosto de 1877.

6.o El contralor de las disposiciones de la presente resolución lo efectuarán los fiscales que el Correo designe, y las empresas estarán obligadas a suministrarles los datos necesarios al desempeño de su cometido, poniendo en todo momento a su disposición, las libretas, boletos listas de control y en general todos los documentos que se refieran al servicio que realicen.

7.o Las empresas de mensajeros deberán conservar durante tres meses, a los efectos del control, los boletos de expedición correspondientes a los mensajes que efectúen. Anotarán diariamente en una lista especial los envíos, los que serán numerados correlativamente.

8o. Las estampillas postales destinadas al servicio de mensajerías llevarán la leyenda "Mensajerías" y serán vendidas en las oficinas de Correos presupuestadas.

9.o Las estampillas postales ordinarias no podrán utilizarse en los boletos de expedición, y su uso a menos de emplearse también la estampilla especial, se considerará como una infracción a lo dispuesto en el N.o 4.o.

10. Los fiscales podrán en cualquier momento proceder a la revisación de los boletos de expedición que lleven los mensajeros a fin de examinarlos y ver si se ha dado cumplimiento a lo establecido en esta resolución.

El mensajero que pusiera obstáculos a la misión de los fiscales será destituído por las empresas a solicitud de la Dirección de Correos.

11. El Consejo de Correos se reserva el derecho de intervenir en caso de denuncias sobre abusos o incorrección en el servicio, pudiendo revocar el permiso concedido y aún denunciar ante la justicia a los culpables la violación de los envíos o robo de los mismos.

12. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 8.o del artículo 24 de la ley 17 de Diciembre de 1915, se fijan las siguientes tasas, para los envíos dentro de cada departamento:

a) un centésimo ($0.01) por cada impreso.

b) dos centésimos ($0.02) por cada carta.

c) tres centésimos ($0.03) por cada encomienda.

Todo envío que no sea carta o impreso se considerará encomienda.

El personal de la Barraca Lahusen

UNA FIESTA DE CONFRATERNIDAD

Con motivo de la terminación de la zafra de lanas y como un acto de confraternidad entre los propietarios de la barraca Lahusen y sus obreros, se realizará hoy en el Campo Español, una interesante fiesta.

Por la mañana se realizarán varios números de juegos atléticos y a las 12 se servirá un almuerzo.

En esta forma los Señores Lahusen y Compañía celebran el éxito alcanzado en la zafra última que fué bastante significativa y que hablan muy elocuentemente en favor de las actividades comerciales de la firma.

Asamblea de la Asociación de Bancos de Buenos Aires

RESOLUCIONES ADOPTADAS

B. AIRES, 18. — A la asamblea convocada por la Asociación de Bancos de la República que se realizó ayer, concurrieron 25 representantes de las 26 instituciones asociadas. El acto fué presidido por el representante del Banco de la Provincia de Buenos Aires, señor Manuel Maffei, actuando en la mesa directiva los representantes de los Bancos Español y Popular Argentino, señores López Marín y Sergio Piñero, respectivamente.

La referida asamblea resolvió entre otras cosas, que la comisión directiva de la asociación se apersonara a la comisión de legislación de la Cámara de Diputados, para interesarla en el sentido de permitir su colaboración y la de dos actuarios, en el estudio del proyecto para formar la caja básica bancaria de jubilaciones; mantener su anterior resolución en el asunto relacionado con los corretajes que abonarán los Bancos a los corredores patentados; que todos los establecimientos certifiquen los recibos de órdenes de pago y toda clase de documentos del interior o exterior, que pasen por la Cámara Compensadora.

Quedó convenido también que, sin excepciones los depósitos de cheques de otros Bancos deberán ser efectuados por la clientela en boleta separada y por lo que se refiere al convenio aprobado, que comenzará a regir desde el primero de julio, próximo se resolvió darle amplia difusión, a fin de que sea conocido por los clientes y el público en general.

Por último, se declaró que ese convenio tendrá efecto en todos los establecimientos bancarios incorporados a la asociación y en aquellos que prestaron su conformidad al mismo, quedando extendido a las sucursales y agencias de los mismos, establecimientos en la República.

El citado convenio, que fué aprobado el 29 de abril último y ratificado ayer, contiene las siguientes cláusulas:

Cuentas corrientes: Se cobrará una comisión trimestral de 1|4 por ciento sobre los créditos acordados en descubierto, sean o no utilizados.

Dar mayor impulso a las operaciones de letras y pagarés limitando los descubiertos en cuentas corrientes.

Convenir que los depósitos en cuentas corrientes que no sean en efectivo o cheques del mismo Banco, sean acreditados con valor al día siguiente hábil.

Limitar la entrega de cheques certificados o sustituir la conformidad con cheque del mismo Banco pagador.

Limitar lo más posible la certificación de firmas.

Limitar los pagos en general con libretas de enrolamiento, cédulas de identidad o pasaportes.

Corretajes que abonarán los Bancos únicamente a los corredores patentados como comisionistas de Bolsa: 1 por mil sobre depósitos proporcional a los plazos que se estipulen: 1 por mil sobre descuentos de documentos desde 90 días o más: 1 por mil sobre cauciones o prendas desde 90 días o más y sus renovaciones. No se abonarán corretajes por renovaciones de pagarés o letras ni sobre créditos en blanco, en cuentas corrientes: 1 por mil sobre giros sobre el exterior tomados por comerciantes o particulares; 1|2 por mil sobre giros sobre el exterior tomados por Bancos o casas bancarias. No se abonarán corretajes sobre seguro de cambio para pagos de letras en el mismo Banco.

BUENOS AIRES, 18. — Los Bancos cobrarán: 1|4 por ciento sobre cartas de crédito al emitirlas, sean o no utilizadas: 1|2 por ciento sobre las disposiciones de las cartas de crédito en general: 1|2 por ciento cuando cancelen una letra en moneda extranjera con giros de otros Bancos: 1|4 por ciento sobre créditos irrevocables sean o no utilizados y 1|2 por ciento al ser utilizados.

Sobre disposiciones contra cartas de crédito en general cobrará a 60 días el mínimo de intereses calculados, 2 por ciento más sobre el tipo oficial en el país del corresponsal pagador, excepto de países limítrofes a la Argentina.

Como mínimo $ 1: 2 por mil sobre letras o documentos recibidos del interior para ser aceptados y cobrados en esta plaza; 1 por mil los mismos documentos cuando sólo son al cobro; 2 por mil sobre los mismos documentos que no se haya obtenido su aceptación o cobro, excepto en los casos de reciprocidad.

Ministerio de Hacienda

PEDIDO DENEGADO

No se hace lugar á la ampliación de privilegio solicitada por el señor Adriano Carreiras para la fabricación de vajilla de mesa.

LA SEDA VEGETAL

La Industrial Uruguaya se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando que previos los trámites correspondientes sea incluída al seda vegental entre las materias primas, de acuerdo con la Ley de 12 de Octubre de 1912.

EXPORTACION DE ORO

Han solicitando exportar oro las siguientes firmas comerciales:

Zabaleta y Lizarraga $ 2.610.

Horacio Helis, $ 5.000.

Cervecería Montevideana, $ 972.

El 50 o|o del impuesto inmobiliario

CONTESTA EL CONSEJO DE CANELONES

Con la contestación del Concejo de Administración de Canelones, queda completa la encuesta que realizó el Consejo Directivo de la Federación Rural entre los 18 Departamentos de la campaña, los que contestaron en su totalidad a la circular que les envió esa prestigiosa entidad rural sobre entrega a los gobiernos comunales del producido del 50 % de la recaudación inmobiliaria; he aquí la referida comunicación:

Canelones, Junio 13 de 1921.

Señor Presidente del Consejo Directivo de la Federación Rural, Ing. don Juan José de Arteaga, Montevideo.

Señor Presidente:

Acuso recibo a su nota que hace referencia a la entrega a los Municipios del 50 por ciento de lo que se recaude por concepto de Contribución Inmobiliaria y me complazco llevar a su conocimiento que este Concejo, fué el primero de la República en oponerse al proyecto del Consejo Nacional de Administración que propició el aplazamiento de aquella entrega establecido en forma categórica, en el artículo 7.o de la ley de [illegible] de Diciembre de 1919.

Este Concejo en sesión de fecha 27 de Mayo ppdo., resolvió por unanimidad de sus miembros informar al señor Presidente de la resolución adoptada el 9 de Febrero próximo pasado.

La mencionada resolución dice así.

"1.o—Solicitar del Consejo Nacional de Administración que cuando esté disponible se realice la remisión del 50 por ciento del importe de la Contribución Inmobiliaria que le acuerda la ley a este Concejo desde el ejercicio económico 1921-1922.

2.o—Dirigirse a los Concejos Departamentales excepto al de Montevideo, que con el propósito de hacer una acción conjunta en defensa de los entes autónomos, influyan en el ánimo de los Senadores y Diputados de sus respectivas circunscripciones a fin de que se opongan a la sanción del proyecto que elevará el Consejo Nacional de Administración al Cuerpo Legislativo, aconsejando el aplazamiento de la entrega del 50 por ciento del Impuesto de Contribución Inmobiliaria acuerda a los Municipios del interior el artículo 7.o de la Ley de 23 de Diciembre de 1919".

Las consideraciones expuestas, son suficientes para poner de manifiesto, las razones que mueven a ésta Corporación a oponerse a la idea sustentada por el Consejo Nacional de Administración.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — (Firmado: Por el Concejo. Manuel Terra, Vice Presidente. — Alberto Zipitría, Secretario Interino.

Ministerio de Industrias

Diversas autorizaciones

Se autorizaron las siguientes transferencias de marcas autorizadas:

"Triángulo con base curba", de la Compañía Swift de Montevideo, Sociedad Anónima a favor de la Libby, Mc. Neill y Libby.

"Indiana", de Angel M. Sanz, a favor de la Indiana Truck Corporation, en cuanto guarda relación y que refiera solamente con camiones (motor Trucks) en la clase 25.

"Etiqueta especial", de la Compañía Swift de Montevideo, Sociedad Anónima, a favor de la Libby Mc. Neill y Libby.

"Etiqueta especial", de la misma a la misma.

"Personlac", de Wilson, Sons y Company Limited, a favor de la Thos Parsons y Sons.

—La Dirección de Pesas y Medidas ha comunicado al Ministerio que ha multado a los siguientes comerciantes por infracción a la Ley de 12 de septiembre de 1919.

Ercolia Domínguez, comestibles Presidente Berro 18.

Gabriel Pérez, almacén, José L. Terra 357.

Manuel García, almacén, José L. Terra 357.

Urraburú y Pérez, almacén, Uruguay 1501.

Rogelio Castro, almacén, Burgues 2849.

Isaac Llavis, depósito de cereales, 8 de Octubre 209.

Jaume y Ferrer, panadería, Canelones 1121.

Abelleira y Cía., ambulante, Miguelete.

García y Cía., panadería, Colonia 1090.

Roberto Bonaba, ropa blanca, Río Branco 1207.

Santiago Silva, ambulante, Carmañá 10.

Francisco Rodríguez, ambulante, Médanos 1132.

ESCOLARES

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL—

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, bajo la presidencia del doctor Aguirre y González, y con asistencia de los Vocales doctores Jiménez de Aréchaga, Carvallido y Baethgen y señor Pan, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Conceder a la señorita Catalina Pasquet, la efectividad en el cargo de Ayudante de la Escuela de 2.o grado n.o 5, del departamento del Salto.

—Prorrogar, por todo el corriente año, el interinato de la señorita Balnca Suárez en la dirección de la Escuela Rural N.o 32, de Salto.

—Conceder cuatro meses de licencia a la Ayudante de la Escuela de 2.o grado, de la capital, señora Ramona G. de Felippone.

—Conceder dos meses de licencia a la señora Victoria V. de Banzá, Ayudante de la Escuela de 2.o grado No. 21 de la capital.

—Acordar el plazo de diez días a la señora Justa Morales de Bentos, para que tome posesión de su cargo de Ayudante de la Escuela Rural N.o 34, del Departamento de Florida.

—Aceptar los servicios honorarios que ofrece la Maestra señorita Margarita Marino, para desempeñar el cargo de ayudante del Curso Nocturno para Adultos N.o 26, de la capital.

—Declarar, de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Médico Escolar, y vocal doctor Baethgen, que la señora Exequiela F. de Fernández, se encuentra inhabilitada para el desempeño del cargo de Maestra de la Escuela Rural N.o 45, del departamento de Florida.

—Autorizar la adquisición de sesenta ejemplares de la obra "Vida y Acción" por el señor Alfredo Samonati, con destino a las bibliotecas de las escuelas.

—Autorizar a la Comisión Departamental de Soriano, para trasladar a una ayudantía de 1o. grado, de Mercedes a la señorita Mercedes Falcione, actual Maestra de la Escuela rural N.o 25.

—Autorizar el traslado de la Escuela rural N.o 38, de Tarariras, Departamento de Colonia, al local ofrecido en arrendamiento por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

—Autorizar a la Comisión Departamental de Soriano para trasladar la Escuela rural N.o 8, al paraje denominado "Monzón".

—Aceptar las renuncias presentadas por la señorita Aída Zunino del cargo de Maestra de la Escuela rural N.o 78, de Colonia; de la señorita Juana Y. Arostegui, del cargo de Ayudante de la Escuela N.o 3, de Maldonado; del señor José Fortunato del empleo de Ayudante de la Escuela de 2.o grado N.o 25, de Paysandú; de la señorita Flora Suich del cargo de Maestra de la Escuela de 2.o grado N.o 19, de Canelones; de la señorita Rosa Sofía Merola del puesto de Directora de la Escuela de 2.o grado n.o 14, de Canelones, y de la señorita Clementina Audicio del cargo de Directora de la Escuela de 1.er grado n.o 1[illegible], del departamento de Soriano.

—Disponer, de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Médico Escolar, se prohiba en absoluto, en las escuelas públicas, la costumbre antihigiénica del beso.

—Nombrar a la señorita Josefa Sales, Maestra de la Escuela rural N.o 26, del Departamento de Artigas.

—Designar al señor Elbio Real, para desempeñar, provisoriamente, el cargo de Secretario-Tesorero de las oficinas escolares del departamento de Soriano.

—Autorizar la división en dos turnos de la Escuela de 2.o grado No. 58, de la capital.

—Designar a la señorita Juana Idiarte, para desempeñar el cargo de Subdirectora de la Escuela de 2.o grado N.o 58, de Montevideo.

—Nombrar a la señorita María A. Araujo, para desempeñar, interinamente, una Ayudantía de 1er. grado de la Escuela de 2.o grado No. 58, de la capital.

—Designar a la señorita Clara Riva, para desempeñar, interinamente, el cargo de Subdirectora de la Escuela de 2.o grado n.o 22, de Montevideo.

—Conceder quince días de licencia a la Subinspectora de Escuelas de Montevideo, señorita Cristina Dufréchou, y designar para desempeñar dichas funciones a la señorita Magdalena Daqué.

—Nombrar a la señorita Serafina Carminati para desempeñar, interinamente, una ayudantía del Curso para Adultos N.o 14, de la capital.

—Designar a la señorita Aida Aspesi Montestruc, para ocupar, interinamente el cargo de Profesora de Corte y Confección del Curso Nocturno para Adultos N.o 14, de la capital.

—Trasladar a la señorita Clorinda F. Agnese, de la Ayudantía de la Escuela de 2.o grado N.o 26, de la capital.

COMISION D. DE INSTRUCCION PRIMARIA

Bajo la presidencia del Inspector Departamental, señor Enrique Reyes y con asistencia de los vocales doctor Ildefonso García Acevedo, arquitecto José Mazzara y señor Orestes Baroffio, sesionó ayer la Comisión Departamental de I. Primaria, resolviendo entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar el proceder de la Inspección Departamental al disponer que la Escuela de 2.o grado N.o 14 pasa a funcionar provisoriamente en el local de la Escuela de 2.o grado N.o 41, por hallarse en malas condiciones de seguridad el edificio que el primero de dichos establecimientos ocupaba en la calle Agraciada N.o 2475.

—Conceder licencias por enfermedad y con goce de sueldo a las siguientes maestras ayudantes: señoritas Carmen S. Abellán, María Delia Ubal, Amelia Dodino Fernández, María Luisa Artecona, María E. Escuder, señoras Ana C. de Díaz, Concepción E. C. de Buzó y María Ch. de Iglesias y señor Enrique Rodríguez Fabregat.

—Acordar licencia por asuntos particulares, sin goce de sueldo a los ayudantes señoritas Cecilia Molinari y María Z. Faroppa y señor Roberto Vázquez Ledesma.

—Elevar al Consejo Nacional las cuentas presentadas por la Unión Eléctrica por suministro de luz a varios locales escolares durante el actual ejercicio.

—Pedir a la Dirección de Salubridad una inspección al local de la Escuela de 2.o grado N.o 41, (Piedras Blancas).

—Informar favorablemente en la propuesta del señor Juan A. Gómez sobre arrendamiento de una finca de su propiedad situada en el Camino Millán, con destino a la instalación en ella de una nueva Escuela al aire libre.

Se resolvieron además, varios asuntos de trámite.

Deudas públicas

SERVICIO DE AMORTIZACION E INTERESES

La Oficina de Crédito Público el 1o. de Julio próximo, abonará el servicio de amortizaciones é intereses de acuerdo con el siguiente estado:

Empréstito Conversión 5 o|o del 95, Intereses $ 291.373.61, Amortización $ 188.298.15, Servicio local. Servicio Exterior Intereses, pesos $ 75.182.81, Amortización 53.128 pesos; Empréstito de Obras Públicas 5 o|o de 1909, servicio local, Intereses $ 48.042.19, Amortización $ 9.934.68, Servicio Exterior Intereses $ 24.687.93 y Amortización $ 9.235.40, Importe del Servicio en Montevideo $ 525.748.63.

Dirección de Impuestos Directos

PROMOCIONES PROPUESTAS

La Dirección General de Impuestos Directos ha elevado a la aprobación superior las siguientes propuestas de promociones de empleados:

Jefe de la Sección de Contribución Inmobiliaria de Campaña, al Avaluador de Patentes de Giro, don Carlos Goñi Biozer, en su sustitución a don Héctor Zapata, para el cargo de Sub-Jefe de Patentes, al Receptor de Impuestos de 1.a clase, señor Ricardo E. Pérez para sub-segundo, al liquidador de Impuestos, señor Luis E. Marinero, para este cargo, al encargado del movimiento de edificación, señor Bernardo Idoyaga Kendall, en su lugar, al liquidador adjunto, señor Carlos J. Pissano, en su reemplazo al oficial 2.o, señor Ambrosio Carranza, para sustituirlo al oficial, señor Carlos J. Campos, en su lugar al oficial 3.o don Eduardo García Conde, en su sustitución, al Inspector de Valores, don Omar L. Gutiérrez, para subrogar a éste al Auxiliar 1.o don Américo Savio, en su lugar al auxiliar 2o. señor Saul Vera, para reemplazarlo al escribiente don Jesús S. Dupré y en su sustitución al meritorio don Roberto Puglia.

Un guerrero del Paraguay menos

FALLECIMIENTO DEL TENIENTE VERDAGUER

Un claro más en las filas veteranas acaba de abrirse con la desaparición ocurrida en Buenos Aires, del teniente Antonio Verdaguer, oficial del ejército viejo, cuyos galones por méritos de guerra fueron conquistados en la campaña del Paraguay. Era el teniente Verdaguer, prototipo del patriota soldado y aunque ya en el ejército no necesitaban sus servicios activos necesitaba en cambio, su presencia, junto con la de los otros veteranos sobrevivientes a manera de símbolo y de ejemplo.

De Carlos Reyles

SU PROXIMA OBRA

En el almuerzo con que recientemente fué obsequiado en los Campos Elíseos de París el poeta argentino Leopoldo Lugones intervino nuestro distinguido compatriota Carlos Reyles, quien hizo referencias a la nueva obra literaria que publicará en breve. Se titulará "El embrujamiento de Sevilla", en la que seguramente el agudo escritor evidenciará el hondo estudio que del alma andaluza ha hecho.

Entre Montevideo y Bs. Aires

EL TRAFICO DE PASAJEROS

Un diario de Buenos Aires trae en su número de ayer el siguiente comentario:

"Durante estos últimos días varios órganos de publicidad se han venido ocupando preferentemente de los entorpecimientos y trabas que se han opuesto al fácil tráfico de pasajeros entre Montevideo y Buenos Aires. Según parece, paralelamente con esa propaganda se han producido una acción de cancillería que brinda ya algunos de los resultados apetecidos. Sin embargo, se dista mucho, con ello de contemplar los deseos unánimes de los viajeros. En efecto, las facilidades que ahora se otorgan — supresión del pasaporte y substitución por un simple certificado de los jefes de oficina, que no necesitará siquiera visación consular — alcanzará tan solo a los empleados públicos. La facilitación del tránsito resulta así muy precaria. Los empleados públicos son precisamente quienes por la índole de sus funciones, y si las quieren cumplir acertadamente, menos necesitan de esa prerrogativa, pues los viajes entre una y otra orilla son para ellos de una eventualidad bastante remota. En cambio, los comerciantes y demás personas que por la modalidad de sus actividades, están en íntimo contacto con las actividades bonaerenses y uruguayas y que, por lo tanto, se ven obligadas a viajar con mismos obstáculos que en las épocas que en mérito a circunstancias de momento se implantó una rigurosísima reglamentación de acceso cuyas razones de subsistencia se han desvanecido ya en su mayor parte.

Sería de desear, por consiguiente, que las tramitaciones de cancillería no se detuvieran en el primer paso dado y el propósito de obviar inconvenientes se hiciera extensivo a una clase más amplia que la de los empleados públicos".

Premio Berta de Arechavaleta

EN LA LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Hoy a las 11 horas de la mañana, se realizará en la Liga U. contra la Tuberculosis, la ceremonia de la distribución del premio anual "Berta de Arechavaleta".

Con tal motivo, el Directorio de La Liga y las señoras del Comité de Damas, procederán a distribuir las sumas de dinero establecidas, a los nueve enfermos mas necesitados y meritorios, y que al mismo tiempo cumplen del mejor modo las prescripciones de higiene.

A dicha ceremonia, podrán asistir todos los asociados de la Liga U. contra la Tuberculosis y las personas especialmente invitadas por las autoridades de la institución.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Celebró sesión el viernes último el comité ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, bajo la presidencia del señor contador general de la Nación don Enrique Givogre, y con la asistencia de los vocales señores Lezama Muñoz, Scosería, Marquez y Barbeito.

Abierto el acto, el comité adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones: aconsejar al P. E. el otorgamiento de las jubilaciones y pensiones cuyas respectivas asignaciones se establecen a continuación, solicitadas por los señores Alberto Gómez, $ 242.18; Alfredo Silva y Antuña, $ 4.000; Severo L. Ruiz Díaz, $ 453.24; Miguel Tempone, $ 462.66; Roberto Peixoto de Abreu Lima, $ 1.600; Alfredo Pintos, $ 206.25; y Alberto Rousse, $ 503.60, y por las señoras Leandelina G. de Bodo, $ 123.12; Teresa L. de Della Greca, $ 64.91; Magdalena C. de Iturroa, $ 92.27; Natividad A. de Laborco, $ 459.50; Magdalena D. de Galli, $ 263.36 y Mercedes D. de Suárez, $ 64.49.

Acordar los auxilios de cuatro mensualidades pedidos por las señoras Filomena P. de Franco, $ 240; Benita M. de Hermida, $ 316; Angela O. de Mendoza, $ 160; y Juana A. de Plancia, $ 330; y por las señoritas Noemí Odette e Ivonne Cottens, $ 520.

Computar servicios públicos a los señores Juan J. Rozzano, Pedro Garassini, Héctor Cerviño Sande y Juan C. Iouche.

El único autorizado para vender caramelos en cajillas es el Apiario Iris

Hallase el título de propiedad legalmente expedido, a disposición de los interesados en 13 de Julio 1088, donde venden los legítimos caramelos de miel.

Artículo 1o. (de la ley de Marcas) — Podrán usarse como marcas las denominaciones de los objetos o los nombres de las personas, bajo una forma particular, los emblemas, los monogramas, los grabados, o estampados, los sellos, viñetas o relieves y números con dibujo especial, formando combinación, los envases o envoltorios de los objetos y cualquier otro signo, con que se quiera distinguir los artefactos de una fábrica, los objetos de un comercio, o los productos de las industrias agrícolas, extractivas, forestales y ganaderas.

[illegible]

Exportación de oro

AUTORIZACIONES SOLICITADAS

Se han presentado al Ministerio de Hacienda solicitando autorización para exportar oro las siguientes firmas: señores Casaretto, Bervejillo Hnos. $ 3.625.00, Sabat y Trechou Hnos. $ 653.65, Sociedad Cooperativa de bebidas sin alcohol $ 1.500, Del Castillo y Morales $ 1.756.44, $ 622.52 y $ 676.11, Escardeur y Cía. $ 9.448.50, Garese é hijo $ 1.371.04, Sociedad "La Platense" $ 513.42, Corralejo y Cía. $ 518.95, Juan Carlos Vallarino, $ 2.300, Eduardo Loppacher, pesos 3.000, Francisco Irastorza y Cía. $ 870 y Julio Mouhqués, $ 22.186.05.

Las calles de Montevideo

PROYECTO DE PAVIMENTACION

Entre las distintas iniciativas del Concejo de Administración Departamental debe anotarse, hoy la de un proyecto, ya listo, que se deberá tratar en la sesión de mañana, para pavimentar las vías de tránsito de la capital y demás centros de población del departamento.

La pavimentación se haría con adoquín, asfalto, madera u otro material conveniente.

El importe del pavimento en todas las calles lo abonarían los dueños de los terrenos beneficiados.

En las avenidas u otras vías en que el afirmado sea mayor de 12 metros, los propietarios abonarían hasta el ancho indicado.

Todo pavimento que se construya grava al inmueble con un derecho real mientras no haya sido satisfecha la parte correspondiente.

Como se vé, se trata de una iniciativa de verdadera importancia para el progreso edilicio del departamento.

Concejo de A. Departamental

Sesionará mañana

Para mañana lunes a las 9 y 30 horas, está citado el Concejo de Administración Departamental. Se tratarán en esta sesión, diversos asuntos entrados y la siguiente "Orden del Día".

—Plan de construcción de carreteras.

—Pavimentación para las vías de tránsito de la Capital.

—Informe de la C. de Obras Municipales, en el asunto relativo a la cesión del Hospital Británico al Municipio del terreno necesario para ensanche del Camino Morales.

—Informe de la C. de O. Municipales en el asunto relacionado con la macadamización del Camino del Andaluz.

—Informe de la C. de O. Municipales, en el expediente relativo a apertura de calles en terrenos de Doña Rosa Cholí de Navas y Manuela Alves, en Millán y Ascensio.

—Informe de la C. de Hacienda en el pedido formulado por el peón de Niveles y Calzadas, Quintín Suárez Meltán, quien, habiendo sufrido un accidente en el trabajo, se le abonen diez días de los que no concurrió a sus tareas.

—Informe de la C. de O. Municipales en el asunto relacionado con la regulación de la calzada de la calle Sierra, entre las de Madrid y Hocquart.

—Informe de la C. de O. Municipales, en el expediente relacionado con la adquisición de un terreno propiedad del Sr. Julián Bonilla, destinado a ensanche del Camino Aldea.

—Informe de la C. de O. Municipales, en el expediente relativo a expropiación de un terreno ubicado en la calle Continuación Colonia, propiedad de las Stas. Juan y Zoa Sara Delmonte.

—Informe de la C. de Hacienda, en el llamado a licitación para la impresión y encuadernación del "Resumen Anual de Estadística", correspondiente al año 1920.

—Informe de la C. de O. Municipales en el asunto relacionado con la presión que deberá tener el agua corriente en los tanques, dotación de tanques auxiliares y colocación de manómetros.

—Informe de la C. de O. Municipales en el expediente relativo a la aprobación de la división en solares, en el terreno propiedad de la Sucesión Hughes.

—Informe de la C. de Tranvías y Tráfico en la nota de la Dirección de Rodados, relacionada con las placas que deberán llevar, obligatoriamente, los vehículos de alquiler.

—Informe de la C. de Tranvías y Tráfico sobre ampliación del Reglamento de Tranvías Eléctricos, propuesta por la Dirección de Rodados.

—Informe de la C. de O. Municipales en el asunto referente a la apertura de la calle 13 de Julio. (hoy Timoteo Aparicio).

POR EL ABARATAMIENTO DE LA CARNE

Nuevos puestos autorizados por el Consejo

El Concejo Departamental, dispuesto a facilitar a los vecindarios de todas las jurisdicciones, el aprovisionamiento de carne barata, ha autorizado el establecimiento de un nuevo puesto que funcionará desde el Lunes 20 del corriente en la calle Santa Fé y Agraciada.

Los precios de venta serán los mismos que rigen en las Ferias Francas, éste es de $ 0.09 para la carne en general, $ 0.14 las agujas y $ 0.06 el cogote y los huesos.

Oficina Nacional de Trabajo

En el Registro Público de colocaciones de la Oficina Nacional del Trabajo, plaza Independencia 713, se han registrado los siguientes pedidos: oficiales para confitería, oficiales torneros en maderas, oficiales mueblistas, oficiales torneros en metales, grandes y oficial hojalatero, guardas, motormans, guardas frenos, sirvientes, cocineras, mucamas, niñeras.

La demanda de trabajo ha sido la siguiente: oficiales jaboneros, herreros, hojalateros, serradores, ingeniero hidráulico, doradores, pintores, relojeros, maquinistas, foguistas, enceradores, lustradores de muebles, bronceros de suela, cortadores de ladrillos, mozos de cafés y hoteles, albañiles, agricultores quinteros, jardineros estivadores, corredores, maestro inglés, francés, dibujantes, pulidores de alhajas, sirvientas, cocineras, niñeras, mucamas porteras, cocineros, peones y aprendices en general.

POLICIA

EN LA C. CENTRAL

Zenón Canejo, a disposición del señor juez letrado del crimen de segundo turno, remitido por la jefatura de Canelones.

—Carlos Viccas, por orden de la Dirección de Rodados.

POR VAGANCIA

Juan Risso, implorando la caridad pública en la esquina de 18 de Julio y Cuareim, tratando de conmover a los transeuntes, tendiendo la mano y pidiendo limosna, con voz melíflua.

Pescado in fraganti por el oficial inspector de la 2a, señor Galloso, se le obligó a marchar a la comisaría, promoviendo, con ese motivo, un descomunal desorden. Asimismo, fué detenido y pasado a la cárcel.

—La seccional número 2, por su parte, detuvo y pasó a la cárcel a María Bastanica, quien, siguiendo el mismo procedimiento, "comovía" a los caminantes para obtener dinero.

EBRIEDAD Y DESORDEN

José Porro, impelido por los humos alcohólicos, escandalizaba a todo viento en la calle Ciudadela 1231, produciendo intensa conmoción en el vecindario.

Un cabo de la 2a. sección se encargó de apresar al escandaloso, apagándole los humos llevándolo a la comisaría.

De allí pasó a la cárcel.

Pidan precios de CARBON

Cocina, Fragua Coke, Cardiff

A LA GUERETS ANGLO URUGUAYA COAL Co. LTD

Calle CERRITO, 307 Teléfonos: COOPERATIVA y URUGUAYA 3508 Central

BARRACA Rambla Sud América 2795 Teléfonos: COOPERATIVA y URUGUAYA 776 Aguada

[illegible]

Servicio telegráfico

En los círculos oficiales de Wáshington, se consideran puras y simples especulaciones los comentarios de la prensa europea sobre una supuesta alianza o acuerdo Anglo-Norteamericano.

BERLIN, 18 — Las informaciones recibidas de Washington y de Londres dando cuenta de que el Presidente Harding está tratando de implantar la política de acuerdo y de cooperación con la Gran Bretaña en los asuntos internacionales, han merecido la atención de parte de la prensa alemana y de la opinión pública.

Los diarios publican los telegramas que tratan sobre este asunto con grandes títulos tales como los siguientes: "Alianza Anglo Sajona", "Entente Anglo Norte Americana para la dominación del mundo" y otros.

El diario "Lomal Azewiged", dice que la "Entente" propuesta refrenaría a Francia y por consiguiente Alemania nada tiene que objetar a dicha alianza la que pondría a Inglaterra en situación de no continuar pagando a Francia por su apoyo en los asuntos internacionales, con concesiones a expensas de Alemania.

El diario "Deutsche Zeitung" trata sobre este asunto desde el punto de vista militar y dice que la nueva política se debe a que los ingleses y norte americanos se han dado cuenta de que un conflicto entre ellos sería completamente ineficaz, y solamente serviría para dar a las demás potencias la oportunidad de beneficiarse a sus expensas.

NUEVA YORK, 18 — Las informaciones aparecidas en los últimos días en Londres y otras partes concernientes a la ratificación del Tratado de Versailles con reservas y referentes a una alianza o acuerdo entre los Estados Unidos e Inglaterra, son consideradas en los altos círculos oficiales de Washington como puras y simples especulaciones, esparcidas con el evidente de sondear el sentimiento del Gobierno Norteamericano sobre las relaciones internacionales.

Esas informaciones, que crearon discusiones, no tienen ninguna base oficial y no ha sido hecho sobre ellas ningún comentario oficial.

Nada definido se espera en ningún círculo oficial sobre esas cuestiones y no parec tener base alguna la información anunciada que el presidente Harding tenía preparado un plan general para la proyectada Asociación de Naciones.

El deseo conocido de la Administración, como se anuncia en los altos círculos oficiales, es realizar un esfuerzo general y de cooperación con las otras Naciones, y el objetivo principal es llegar a que las Naciones se declaren a favor de un plan o idea común para la cooperación mútua, pero sin ninguna alianza.

LA DEUDA DE LAS ISLAS FILIPINAS —

WASHINGTON, 18 — El General Wood y el ex Gobernador, Mr. Rorbes declaran que se dirigieron telegráficamente al Secretario de Guerra, Mr. Weeks, pidiéndole que presentara inmediatamente un proyecto de ley autorizando al Gobierno de Filipinas para aumentar la deuda del país de 15 a 30 millones de dólares, só pena de ver al Gobierno convertido en insolvente y causar una bancarrota de Bancos y Municipalidades.

PETICION DEL PRESIDENTE DE CHINA MERIDIONAL —

WASHINGTON, 18 — El Dr. Sun Yat Sen, presidente de China meridional, pidió a los Estados Unidos que reconozcan a su gobierno declarando que si no es reconocido por el Gobierno Norteamericano, China, se verá obligada a aceptar los 21 pedidos japoneses.

NUEVO GOBERNADOR DE LA ISLA HAWAI —

WASHINGTON, 18 — El Senado confirmó el nombramiento de Mr. Wallace Farrington como Gobernador de las islas Hawai.

Encargado de una misión política, ha llegado a Italia el jefe kemalista Samy Bey, quien expone cuales son las aspiraciones territoriales de Turquía y los peligros que envuelve su no aceptación.

ROMA, 18 — Ha llegado a esta capital el ex Primer Ministro de Angora, Bekir Sami Bey.

ROMA, 18 — (La Prensa) Samy Bey, jefe kemalista que se encuentra encargado de una misión política en Italia, entrevistado en esta capital declaró que las aspiraciones territoriales de Turquía corresponden enteramente a las condiciones de paz y que Grecia deberá devolver a los turcos Esmirna y Adrianópolis, porque ellas son ciudades turcas.

Respecto a los estrechos y a Constantinopla, dijo, estamos listos para aceptar la proposición de Inglaterra.

Si Inglaterra y los demás aliados están de acuerdo con estas condiciones la paz quedaría restablecida inmediatamente y todas las complicaciones que pudieran derivarse del presente estado de guerra serían eliminadas.

En el caso contrario sería de temer que la guerra se prolongara indefinidamente dando margen a peligrosísimas consecuencias.

Las informaciones de que los bolsheviqis desembarcaron en Anatolia para reforzar a los kemalistas son prematuras.

No deseamos la llegada de los rusos a Anatolia porque sabemos que si llegan no volverán a salir y constituirán una amenaza para nuestra independencia, pero los rusos están deseosos de ir a Anatolia y si la actitud hóstil de Europa y especialmente de Inglaterra apoyando a Grecia nos llevara a la desesperación, nos veremos obligados a aceptar la ayuda militar bolsheviki.

LA LIBRE IMPORTACION DEL TRIGO —

ROMA, 18 — El Consejo de Ministros deliberó sobre las medidas concernientes a la libertad de comercio del trigo de producción nacional y de importación extranjera.

EL HONORABLE TITTONI IRA A ESTADOS UNIDOS —

ROMA, 18 — Los diarios anuncian que el Presidente del Senado Hon. Tittoni, partirá próximamente para Williamstown (Estados Unidos) a fin de dar una serie de conferencias sobre Italia en el William's College.

REUNION DE UNA CONFERENCIA —

ROMA, 18 — Los diarios anuncian que la Conferencia de Porto Pose se reunirá el 2 de Julio.

Se harán representar en ella Italia, Francia, Inglaterra, Checo Eslovaquia, Rumania, Austria, Yugo Eslavia, Polonia y Hungría.

Los Estados Unidos tendrán un representante que intervendrá como observador.

LA PRENSA FASCISTA CONTRA UN DIPUTADO ALEMAN DE LA CAMARA ITALIANA —

ROMA, 18 — La prensa fascista insiste en hostilizar al Sr. Tongombur, diputado electo por la circunscripción de Lozano, cuya presencia en esta capital dió lugar a algunos incidentes.

Ultimamente el dipatado fascista Sr. Giunta, en una carta dirigida a los periódicos de esa agrupación, empleó términos ofensivos para el Sr. Tongemburg, a quien acusó de haber permitido que en los campos de concentración austro húngaros se maltratara a los prisioneros italianos.

El Sr. Tongenburg niega categóricamente la afirmación del señor Giunta y pide la formación de un tribunal de honor para que efectúe una investigación sobre el particular.

PREOCUPACIONES ECONOMICAS DEL FASCISMO —

ROMA, 18 — Los fascistas se preocupan ahora por el excesivo costo de la vida, exigiendo a los comerciantes de que vendan las mercaderías a precios equitativos.

De Viareggio comunican que los fascistas divididos en patrullas entran en los comercios y tratan de persuadir a los negociantes.

No consiguiendo con palabras el objeto que se proponen se imponen con actos de violencia.

En Trieste y en Liorna consiguieron una reducción de un veinticinco por ciento en el precio de venta de las hortalizas.

ROMA, 18 — Los fascistas prosiguen el movimiento iniciado en Nápoles, Florencia, Roma y Parugia a favor de la disminución de los precios de las subsistencias, celebrando con los comerciantes acuerdos favorables a los consumidores.

DUELO INTERRUMPIDO

ROMA, 18 — En la tarde de ayer en una granja situada en los alrededores de esta capital debía realizarse un duelo a espada entre los diputados Sr. Conti, republicano y Sr. Susi, reformista. En el momento en que los duelistas se preparaban para batirse, un grupo de republicanos impidió que el lance se verificara. Los padrinos del Sr. Conti se pusieron a disposición de los padrinos de su adversario y se dió por terminado este incidente por cuanto se comprobó que todos los duelistas hicieron lo posible para impedir la intervención violenta de los republicanos. (Havas)

HUELGA TERMINADA

ROMA, 18 — Comunican de Venecia que la huelga ferroviaria ha terminado.

A partir desde mañana el servicio será reanudado como de costumbre.

UNA TRAJEDIA ENTRE PERSONAJES ITALIANOS EN PEKIN —

ROMA, 18 — Un despacho recibido de Pekin informa que en un hotel de esa capital la Marquesa Armanda Durazzo Amero, esposa del Ministro Plenipotenciario de Italia, hirió de gravedad de un tiro de revólver a otra señora italiana.

Momentos después de esta tragedia y en el mismo hotel, se suicidó el jóven Pitri, Capitán del Comisariado de Marina y Agregado Comercial de la Legación Italiana.

La Marquesa Durazzo Amero cometió este crímen impulsada por los celos.

El Capitán Pitri se suicidó por cuanto estaba íntimamente ligado con la víctima y quiso sustraerse a las consecuencias de un escándalo.

La Marquesa Armanda Durazzo tenía 22 años de dad y era hija del ex Ministro de Austria Hungría en Japón.

Su madre es la Marquesa de Olivetti.

GENERAL FALLECIDO

GENOVA, 18 — En el Hospital Mauriziano de Turín ha fallecido el General Luigi Baroni, jefe de la expedición enviada a Candia durante la guerra contra los imperios centrales.

INCENDIO EN MILAN

GENOVA, 18 — Se incendiaron anoche los grandes depósitos de cereales, pasto y maderas de Varago en Milán.

El fuego destruyó completamente dos grandes galpones causando perjuicios por un total de más de un millón de liras.

El atentado contra el alcalde de Barcelona produce profunda impresión en la opinión pública.

BARCELONA, 18. — Ayer a medio día varios individuos desconocidos agredieron a tiros de revólver en la calle Princesa, al alcalde de esta ciudad, hiriéndolo levemente.

Este atentado produjo gran alarma.

En un principio circuló la noticia de que le habían inferido heridas gravísimas.

Uno de los proyectiles disparados hirió en el codo derecho al transeunte Juan Puig de 71 años de edad.

En el momento de cometerse este atentado estaba reunido el Consejo Permanente de la Mancomunidad.

Se hizo constar en el acta de sesiones su protesta por este atentado.

El doctor Cardenal declaró solo con un ligero movimiento de cabeza que la herida recibida por el Alcalde hubiera sido gravísima, pues se halla rozando el corazón.

Recomendó al Alcalde que guarde absoluto reposo manifestándole que mañana podrá recibir visitas.

MADRID, 18. — Telegrafían de Barcelona que el Rey y la Reina solicitaron telegráficamente noticias sobre el estado del alcalde de esa ciudad.

Millares de personas acudieron a su domicilio para informarse de su estado.

Las principales personalidades de la ciudad protestaron en una reunión contra este atentado.

MADRID, 18. — Informan de Barcelona que el estado del alcalde, que fué agredido ayer a tiros por cuatro sujetos desconocidos, es muy satisfactorio.

El alcalde recibió un despacho de Londres enviado por el Rey Alfonso y otro despacho de la Reina, interesándose los soberanos por su estado.

Los diarios consideran que el atentado iba dirigido no contra la persona del alcalde, sinó contra la ciudad misma.

OTRO ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR DE UN DIARIO.—

MADRID, 18. — Telegrafían de Barcelona que un grupo de individuos dispararon unos diez tiros de revólver contra el señor Pintado, director del diario "La Tarde".

Este iba acompañado del señor Jiménez, redactor del mismo diario.

A raíz de este atentado el señor Pintado resultó ileso pero el señor Jiménez recibió seis balazos y falleció en el acto.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE FOMENTO DAN LUGAR A UN TORNEO PARLAMENTARIO ENTRE LOS Srs. LA CIERVA Y CAMBO. —

MADRID, 18. — En el Congreso de diputados el señor Cambó replicando a la contestación suministrada por el Ministro de Fomento, señor de la Cierva, con respecto a su discurso concerniente a los ferrocarriles, declaró que ese proyecto está establecido de buena fé pero que el es completamente erróneo.

Afirmó que su aplicación costaría al estado la suma de quinientos millones de pesetas.

Declaró que tomaba la responsabilidad de su afirmación a raíz de la cual solicitó al Ministro de Fomento si pensaba mantener su proyecto.

El señor de la Cierva invitó al señor Cambó a probar sus afirmaciones con cifras en las manos.

El debate al respecto continuará en la semana próxima.

Los discursos de los señores de la Cierva y Cambó provocaron en los corrillos de la Cámara de Diputados comentarios animados.

Numerosos parlamentarios estiman que el señor Cambó hizo aplazar este proyecto.

Algunos supone que la clausura de las Cortes tendrá lugar el viernes próximo con la suspensión del proyecto del señor de la Cierva.

Algunos mismo encaran la renuncia del Ministro de Fomento, señor de la Cierva.

EL SENADO APRUEBA EL CONTRATO CON LA TABACALERA. —

MADRID, 18. — El Senado aprobó definitivamente por 162 votos contra 60 el proyecto de ley renovando el contrato con la compañía arrendataria de tabacos.

DURACION DE LAS SESIONES PARLAMENTARIAS. —

MADRID, 18. — Aunque el gobierno asegura que las sesiones parlamentarias continuarán hasta la completa aprobación de las cuestiones pendientes, en los círculos políticos expresan el parecer de que el Parlamento hará vacaciones a fines del corriente mes.

HOMENAJE A MIGUEL MOYA.—

MADRID, 18. — El Consejo Municipal decidió dar a una calle central de esta capital el nombre del periodista fallecido Moya.

DERECHOS DE IMPORTACION AL GANADO. —

MADRID, 18. — (Oficial) — Se publica un decreto relativo a la aplicación, a partir del 22 del corriente, de los derechos de importación de ganado bovino, ovino, caprino y porcino en pié, y carne fresca, salada y congelada.

EXPLOSION EN LA CORUÑA —

MADRID, 18. — Informan de la Coruña que a bordo de un torpedero que se encuentra en ese puerto, explotaron dos tubos de la caldera, resultando cinco marinos gravemente heridos.

EN BUSCA DE UNA MINA FLOTANTE. —

MADRID, 18. — Anuncian de El Ferrol que los elementos de la Administración de Marina, buscan una mina flotante que ha aparecido en esas costas.

Continúa en pié el conflicto minero en Inglaterra.

LONDRES, 18. — El comité ejecutivo de la Federación de Mineros aplazó indefinidamente sus reuniones.

Los miembros de ese comité vuelven a sus respectivos distritos.

El comité no tomó ninguna decisión respecto a la convocación de la conferencia de delegados de los mineros.

LONDRES, 18. — La oficina de la Federación de los Mineros decidió invitar a todas las organizaciones obreras que tengan disputas sobre la cuestión de los salarios, a celebrar conjuntamente una reunión, a fin de entablar una acción nacional, con objeto de conseguir satisfacción en cuanto a las reivindicaciones comunes.

Mr. Hodges, interrogado, al respecto, declaró que esto implica la huelga general si las otras organizaciones están de acuerdo.

LONDRES, 18. — Respondiendo a la carta del secretario de la Federación de Mineros, comunicando el resultado del referéndum, el primer ministro, Mr. Lloyd George, repite el ofrecimiento de un subsidio de diez millones de libras esterlinas, valedero hasta el 19 de Junio por la noche.

LONDRES, 18. — "The Daily Graphic" anuncia que los propietarios de minas de Staffordshire, Lancashire y Lothiam permiten la reanudación del trabajo, mediante la reducción temporaria de los salarios.

OBREROS DESOCUPADOS

LONDRES, 18. — Continúa aumentando el número de obreros sin trabajo.

Hasta el 10 del corriente, los registros respectivos daban la cifra de 2.815.000 desocupados forzosos.

Los acontecimientos de Oriente en el parlamento francés

PARIS, 18. — La Cámara aplazó la interpelación propuesta por el diputado comunista Cachin sobre los acontecimientos de Oriente.

El Primer Ministro Mr. Briand, declaró que toda discución al respecto sería actualmente prematura y peligrosa.

Añadió que el Gobierno no tiene la intención de hacer intervenir al País en una aventura guerra y que nada podrá hacer desviar al Gobierno de la política que eligió.

Con un poco de paciencia y mucha prudencia, agregó Mr. Briand, se llegará a la pacificación del cercano Oriente, de acuerdo con los intereses tradicionales de Francia.

LLEGADA DE LORD CURZON

PARIS, 18. — Ha llegado a París el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Lord Curzon.

Este celebrará hóy una conferencia con el Primer Ministro, Mr. Briand, sobre la cuestión de Oriente.

MONUMENTO AL GENIO LATINO

PARIS, 18. — En ocación de la inauguración el 12 de Julio del Monumento dedicado al Genio Latino, "Le Figaro" publica un artículo del Dr. de la Barra, ex-Presidente de México, explicando que todas las Naciones Latinas de Europa y América colaboraron en la creación de ese monumento, demostrando así que reconocen a la capital francesa como capital del mundo Latino.

El Dr. de la Barra vé en ello una expresión de la magnífica Fuerza Latina.

Mr. BRIAND RECIBE AL MINISTRO DE R. EXTERIORES DE NICARAGUA.

PARIS, 18. — El Primer Ministro, Mr. Briand, recibió al Sr. Cepeda, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y al Sr. Medina, Encargado de Negocios de esa república, quién le presentó sus credenciales.

El Sr. Villanueva, predecesor del Sr. Medina, ha sido nombrado Oficial de la Legación de Honor.

PETICION DEL DOCTOR DE CUNHA AL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 18. — El Dr. de Cunha, representante del Brasil en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, pidió al Consejo Supremo que haga lo posible para obtener de Estados Unidos una solución de la cuestión de los mandatos a fin de que el Consejo de la Sociedad de las Naciones pueda solucionarla antes de la próxima asamblea de la Sociedad.

BANQUETE DE LOS VASCOS RESIDENTES EN PARIS

PARIS, 18. — La Sociedad de Vascos Bearneses residentes en esta capital dió anoche un banquete al cual asistieron argentinos, uruguayos y chilenos de origen vasco.

El Presidente de ésta Sociedad, Sr. Prade Bajade, Consejero de la Corte de Apelaciones, pronunció un discurso en el que trazó la historia de las regiones vascas bearnesas, cuyos habitantes se han distinguido siempre por su cultura y trabajo.

Recordó las anécdotas de los tres mosqueteros y la acción desplegada por los vascos bearneses en la América del Sur.

Prestaron su concurso a éste acto varios artistas vascos bearneses.

Esta fiesta, aunque de carácter íntimo, resultó muy lucida.

LA QUINTA EN QUE MURIO GAMBETTA

PARIS, 18 — El día 28 del presente mes se procederá a la venta en subasta pública de la quinta denominada "Les Jardins de Ville D' Avray" en que murió León Gambetta.

La base de venta de esta quinta es de cien mil francos.

FALLECIMIENTO DE UN EX DIPUTADO

PARIS, 18. — Falleció hoy en Burdeos Mr. de la Traenolje, exmiembro de la Cámara de Diputados.

En el Richstag

ADVERTENCIA A LOS PARTIDOS DE LA DERECHA

BERLIN, 18. — El canciller dió ayer a los partidos de la derecha una advertencia neta, declarando que los diarios reaccionarios están desarrollando una violenta y encarnizada campaña para separar al Sur del Norte, a fin de aprovechar la confusión que resultare, para ayudar al triunfo de la reacción en Alemania.

EL CANCILLER CONDENA EL ASESINATO DE GAREIS

BERLIN, 18. — En el Reichstag, al reanudarse la sesión, el canciller condenó el asesinato de Gareis, pero se niega a seguir a los interpelantes en sus ataques contra el gobierno bávaro.

Añadió que se debe, sin embargo, comprender en Baviera que los atentados de este género son en los tiempos actuales susceptibles de comprometer la unidad del imperio.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES PROMUEVEN UN ESCANDALO EN EL PARLAMENTO

BERLIN, 18. — El Reichstag discutió las interpelaciones de los socialistas independientes sobre el asesinato del agitador comunista Gareis, que consideran, no como un acto aislado, sino como el resultado de una política organizada.

La discusión provocó tumultos y altercados, viéndose obligado el presidente a levantar la sesión.

La policía prohibió la publicación de los diarios "Freiheit" y "Rothefane".

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE EL ASESINATO DE GAREIS

BERLIN, 18. — El Reichstag continuó la discusión de la interpelación sobre el asesinato del agitador comunista Gareis.

El diputado socialista de la mayoría, Gruber, estima que sin desarrollo de la mayoría de las personas del canciller respecto al desarme de Baviera, e informa que 11.000 fusiles y 100.000 ametralladoras fueron llevados clandestinamente al Tirol.

Después, un diputado popular intentó justificar al gobierno bávaro, provocando violentas protestas de la izquierda.

El presidente se vió obligado a levantar la sesión.

MANIFESTACION TUMULTUOSA EN BERLIN

BERLIN, 18. — La policía impidió una manifestación de protesta contra el asesinato de Gareis.

Los manifestantes provocaron un tumulto, y la policía arrojó granadas, resultando numerosos heridos.

ERZBERGER HABLA SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA

BERLIN, 18. — Pronunciando un discurso en Basel, Herr Erzberger, hablando de los orígenes de la guerra, declaró lo siguiente:

"El gobierno alemán al que el Kaiser, en 1914, todo lo que podía para evitar el conflicto. Las tentativas de mediación [illegible] de Alemania, de manera que la culpa deja de recaer [illegible] contra nosotros. Habló nos [illegible] de mantener la paz".

Herr Erzberger trató después el papel desempeñado por el Kaiser en la celebración de armisticio.

NOTIFICACION DE LA COMISION INTER-ALIADA DE ALTA SILESIA A LOS ALEMANES

OPPELN, 18. — La comisión interaliada de Alta Silesia informó a los alemanes que si las tropas de las dos partes en pugna no ejecutasen las órdenes de repliegue impartidas por ellos, autorizará a la otra parte a volver a ocupar las posiciones precedentemente ocupadas.

Información de Sud-América

ARGENTINA

HOMENAJE A LUIS MARIA DRAGO — EL 14 DE JULIO — PARTIDO DE AJEDREZ — LOS ESPECIFICOS — COMERCIO ARGENTINO - NORTEAMERICANO — AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS — MAS INFORMACIONES —

BUENOS AIRES, 18 — (Havas) En la Bolsa de Comercio se reunirán a las 18 horas caracterizadas personas vinculadas a los círculos intelectuales, sociales y políticos para proyectar un homenaje a la memoria de Luis M. Drago.

—El Comité de las Sociedades Francesas ha iniciado los preparativos para la celebración del 14 de Julio.

—Mañana a las 13 horas se reanudará el partido de ajedrez entre Philidor de Montevideo y el Club Argentino de Ajedrez.

BUENOS AIRES, 18. — El Ministerio del Interior, respondiendo a una solicitud de la Municipalidad, expresa que se extremarán las medidas para impedir el anuncio de falsas propiedades curativas en los específicos, drogas y bebidas que se expenden libremente al público.

—"La Razón", ocupándose del comercio argentino-norteamericano, dice que la ley de Aduanas aptoriza al Poder Ejecutivo para adoptar medidas de represalia contra la ley Fordney.

Agrega que con una simple resolución, el Poder Ejecutivo puede adoptar el temperamento adoptado por Canadá en la misma circunstancia.

Añade que los productos norteamericanos son susceptibles de ser reemplazados por europeos, lo que hace más factible la adopción de esa medida.

—Reina buen tiempo en la cordillera.

Se cree que a mediados de la semana próxima las vías del Trasandino quedarán expeditas.

—El Ministro de Obras Públicas celebró una conferencia con el Presidente Irigoyen para estudiar la solución de la situación que se crearon las empresas ferroviarias aumentando las tarifas sin autorización, por cuyo motivo se les aplicó una multa de 10.000 pesos diarios a cada empresa. La entrevista responde a gestiones hechas por las empresas afectadas.

BRASIL

TORPEDERA ARGENTINA QUE ABORDA AL BUQUE "CACERES". — INFORMACIONES POLITICAS. — RAID AEREO — INAUGURACION DE LA TEMPORADA LIRICA. —

RIO DE JANEIRO, 18. — "O Jornal" publica un telegrama de su corresponsal en Porto Martinho, estado de Matto Grosso, anunciando que una torpedera argentina ha abordado en aguas paraguayas al buque "Cáceres" perteneciente al Lloyd Brasileño, ordenando a ese buque que se detuviera y enviando a bordo una fuerza armada que examinó todos los papeles.

Dicha información añade que el señor Virgilio Amaral, comandante del "Cáceres", llevó el caso a conocimiento de las autoridades brasileñas.

RIO JANEIRO, 18. — Los convencionales que sostienen las candidaturas de los señores Arturo Bernardes y Urbano dos Santos para presidente y vice presidente de la república, no han aceptado la invitación que les hiciera el doctor Nilo Peçanha de retirar esas candidaturas con objeto de evitar la lucha y hoy publicarán un manifiesto declarando oficialmente proclamadas esas candidaturas.

Los representantes de los estados que no asistieron a la convención lanzarán hoy un manifiesto debido a la negativa de los convencionales para retirar la candidatura del señor Arturo Bernardes.

Una comisión de diputados felicitó al doctor Ruy Barbosa por su reelección en esta capital pidiéndole que desista de su intención de retirarse de la política.

CHILE

NEGOCIACION PETROLIFERA — CIERRE DE PANADERIAS — EN HONOR DEL ECUADOR — DISCURSO ANTIBOLSHEVIKI. — CONVENIO EN COLOMBIA.—

SANTIAGO, 18. — Los diarios dan cuenta de una importante negociación petrolífera, a raíz de la cual un sindicato Chileno vendió a un sindicato inglés valiosos terrenos petrolíferos en Cachenta.

En los círculos comerciales se comenta favorablemente esa negociación.

—Los dueños de las panaderías decidieron cerrar sus negocios.

—Los dueños de las panaderías decidieron cerrar sus negocios.

—Se realizó una brillante velada en honor del Ecuador, con asistencia del presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y algunos diplomáticos.

—Los diarios "El Mercurio" y "La Nación" publican editoriales elogiando el discurso pronunciado por el senador demócrata, señor Bañados, contra el bolshevikismo.

Dicen que se trata de una valiosa contribución a la tarea de aunar las fuerzas sanas de la Nación en torno de l bandera de la reforma en orden y evolución constitucional.

—En breve el canciller y el Ministro de Colombia firmarán una convención sobre el libre ejercicio de las profesiones liberales.

PERU

HUELGA. — EL Sr. FUCHS SALE PARA ESTADOS UNIDOS. —

LIMA, 18. — Continúa la huelga de obreros tranviarios.

Los operarios huelguistas reclaman el 8 o|o de aumento de sus sueldos y dos meses de sueldo como gratificación con motivo del Centenario de la independencia.

—El ex Ministro de Hacienda, señor Fuchs, se dirigió a los Estados Unidos en cumplimiento de una misión financiera.

NOTAS

Las alas de Alemania

En las condiciones actuales de la vida económica mundial, las alas, es decir, los medios técnicos de volación, van a ser pronto un elemento determinante de superioridad. Después de la actuación sobresaliente, en el campo militar, la aviación está colocándose en primer término, en el campo de la lucha económica.

Alemania no ha descuidado el poderoso medio de reconstrucción, y, después de sus recursos, y despojada de sus recursos militares, por el desarme y las reparaciones, consagra sus actividades a la reacción económica, y, lo 100 tanto, a la volación civil.

Pero el concejo de embajadores, en ordenanza de ayer, ha mandado secuestrar y confiscar todo el material aeronáutico construido en Alemania después de la conferencia de Boulogne; se estableció, entonces, que no debían realizarse tales construcciones, por ser la aviación civil ayuda poderosa a la militar y sus medios técnicos fácilmente adaptables, para los conflictos bélicos.

El secuestro significa, todo lo construido, a pesar del veto, sería aprovechado por los aliados. El avo apresado no debe volar. So le cortan las alas, con este...

Se tiene probablemente, un justificado temor de que Alemania vuelva a levantar el vuelo... Por eso le cortan las alas. Es una medicina diplomática sencilla; el remedio infantil para evitar que la pájara se escape.

La notificación aliada recuerda que la violación de los acuerdos del tratado será castigada con grandes penalidades.

Con todo, y dejando a un lado la política y sus exigencias, ¡hay espectáculo más lastimero que el que proporciona un ave mutilada en sus alas, prisionera en su propio peso, ella, a quien la naturaleza ha creado para los espacios sin límites?

Noticias generales

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontrarán abiertas al servicio público todo el día Domingo 19 de Junio, de acuerdo con lo resuelto sobre el descanso semanal obligatorio.

Sexto turno

Doyen—Calle Sarandí número 478 (al lado del Correo).

Inglesa Hutkinson—Calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó.

Sutraco—Cerrito esq. Juncal.

Cranwell (sucursal)—18 de Julio núm. 841.

Moderna—San José esq. Julio Herrera y Obes.

Nueva Estrella—Uruguay esq. Julio Herrera y Obes.

Nueva—18 de Julio esq. Yí.

Círculo Católico de Obreros — Calle Constituyente esquina Piedad.

Del Plata—Tacuarembó número 1000.

Silvestro—Sierra esq. Cerro Largo.

Del Buen Pastor—Defensa esq. Galicia.

Carreras—Canelones N.o 2222.

Serrato—8 de Octubre número 12a.

Uslenghi—Miguelete esq. Yaguarón.

Londres—Agraciada N.o 2107.

Uruguaya—Justicia esq. Hocquart.

Bella Vista—Calle Olivos esquina Uruguayana.

Figuerido—Burgues esq. avenida Gral. San Martín.

Buranelli—Continuación Agraciada núm. 229.

Zipitría—18 de Julio núm. 386 (Maroñas).

Villa Dolores—Rivera esq. Larrañaga.

CARTAS DE LAS LISTAS

Ferreira Juan, Formento Carlos José, Félix Julio, Figueroa Castro, Fá Maulio, Fressero Juvencio, Fernández Valentina, Fernández Manuel, Fernández Rivera Rodríguez, Fernández Luisa, Fínez Domingo G., Fernández Adalberto, Fernández Manuel, Fernández Esperanza P., Fernández Casimido, Fernández Cortes, Farconieri Arnaldo, Fernández Castillo Cármen, Frías Félix, Ferrari Julio, Folfinori Alberto, Falabrini Agostino, Falero Roma, Formoso Regino, Farel Adolfo y Cía., Fornoné Marcos, Francos Sandalio C. de, Folgueira Juan, Frois Silva Andrés, Ferdinanda David, Fantelli César, Ferrucio José, Ferreyro Marca, Fernández Juan, Fernández Roledo C., Fabdegá Oreste, Fermán Teresa G. de, Francois Mason, Ferrizo Josefina, Fernández Manuel, Fernández Eriverto.

INSTITUTO PROFILACTICO DE LA SIFILIS

La C. D. Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis se reune hoy a las 4 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Asuntos entrados.

3.o Informe de la Comisión de medios curativos sobre la profilaxis en el ejército, hospitales y policía.

4.o Proyecto de paquete profiláctico del Dr. Brito Norasti.

5.o Consideración de la memoria.

6.o Exposición del miembro Dr. Turenne ofreciendo la comparación de lo Sanidad Militar.

REGISTRO CIVIL

Han solicitado contraer matrimonio:

Julio María Brussoni, oriental, 24 años, comerciante con Elena Oribe, oriental, 21 años.

Jesús Blanco, español, 26 años, comerciante con Cármen Rey, oriental, 22 años.

Santiago Dionisio Juan Aguanas, oriental, 23 años, empleado con Celia Libia Denegri, oriental, 22 años.

Geiro Elye, oriental, 22 años, empleado con Emilia Iseas Reynosa, argentina, 22 años.

Mateo Matías Russo, oriental, 29 años, mecánico con Josefa Lago Vidal, española, 24 años.

José Quinteiro, español, 24 años, mecánico con Antela Cigrielo, italiana, 21 años.

[illegible] 21 años, pintor con Elvira Rusino, oriental, 21 años.

Andrés Lamberti, oriental, 22 años, herrero con Amalia Rochabj, oriental, 22 años.

Enrique Peña, oriental, 21 años, chofer con Magdalena Timoteo Morano, oriental, 22 años.

Valentín Aguerrindo, oriental, 25 años con Aurora Huinlanse, oriental, 25 años.

Juan José Salvo, oriental, 72 años, casado, Defensa 1374.

Julio Rey, oriental, 27 años, soltero, H. Fermín Ferreira.

Angela Vignone de Vigliano, oriental, 61 años, casada, Florida 1112.

Hermenia Domínguez, española, 21 años, soltera, Maldonado 1105.

Jacinto Pintado, oriental, casado, 74 años, H. Vilardebó.

Enrique Rosaba, oriental, 67 años, casado, H. Maciel.

Benito Lorenzo, español, 66 años, casado, H. Maciel.

Raul Podertá, oriental, 24 años, soltero, Juan Paullier 1633.

Pablo Carpeoni, italiano, casado, 6[illegible] años, Ciudadela 1377.

DEFUNCIONES

Carmen P. de Boldán, española, 87 años, viuda, Defensa 2109.

En la Academia Francesa

RECEPCION DE ROBERT DE FLERS

Se efectuó el 16 del corriente en la Academia Francesa la recepción de M. Robert de Flers, elegido últimamente miembro de la institución en reemplazo del marques de Segur. Fueron padrinos del nuevo académico el expresidente Poincaré y M. Marcel Prevost. M. Doumee dió la bienvenida a M. de Flers quien, por su parte, hizo el elogio del académico que reemplaza.

El marqués de Segur, dijo, figurará entre los historiadores que mejor describieron las almas y las figuras y debía su maestría a tres cualidades: talento, cuidado de la exactitud o imparcialidad.

M. Doumee le contentó trazando el abolengo del nuevo académico, cuyo origen remonta a los compañeros del rey Clovis. Después de recordar su carrera como dramaturgo, periodista, crítico y autor satírico. M. Doumee dijo:

"No tratais de destruir en el mundo nada de lo que merece ser conservado. Os encontráis en la plenitud de vuestro talento, el que debe presentarnos una imagen de nuestra sociedad, y no una parodia."

Sociedad Científica de Chile

RIO JANEIRO, 17. — El ministro del Uruguay en esta Sr. Ramos Montero ha sido distinguido con el título de miembro honorario de doctor de la antigua y prestigiosa "Sociedad Científica de Chile".

Confidencias del Espejo

Muchas mujeres han visto en el espejo—ese confidente secreto—que el rostro va perdiendo su tersura y frescor y que aparecen granos, barros y espinillas desfiguradores. Muchas alarmadas han recurrido á la ayuda de cosméticos ó afeites, cuando el tratamiento que requerían era abundancia de sangre rica y pura; otras, más afortunadas, dieron oído á consejos y hoy se ven libres de tan repugnantes manifestaciones de sangre viciada. El consejo que libró á muchas mujeres puede librarla á Ud.: tome el mejor reconstituyente, las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

Estas píldoras porporcionan abundancia de sangre rica y pura; aumentan la cantidad y mejoran la calidad de este fluido vital. Y una vez que la sangre es rica y pura desaparecen las manifestaciones de sangre impura.

En las Boticas.

Valdivia

en el Café, en el Bar

PRUEBE esta CERVEZA

la tomará siempre

En las comidas es deliciosa, como un verdadero tipo Estrasburgo

SE VENDE EN TODAS PARTES

Sociedad Anónima

Cervecería MONTEVIDEANA

[illegible]

Vida Social

EN LO DE OLIVEIRA GUANI.—

BODAS—

Ha visitado ... señorita María ... Ricardo Sie...

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—

TENNIS —

Grupo de niñas y caballeros asistente a la fiesta en lo de Oliveira Guani.

Los esposos Martínez-Deglorgio, que anoche contrajeron enlace

DIPLOMATICAS.—

BANQUETES.—

VALIOSO DONATIVO.—

FIESTAS Y REUNIONES.—

BODA PAULLIER-EGUILUZ.—

BODA RODRIGUEZ GUERRERO-BURMESTER.—

LA GRAN LIRICA DE AGOSTO.—

EL TE CONCERT DE AYER.—

VIAJEROS.—

ENFERMOS.—

CEDULAS DE SAN JUAN.—

DIVERSAS.—

A BASE DE ORO.

TEATROS

LA LIRICA DE SOLIS. — UN RIGOLETTO DE EXCEPCION.

AL MARGEN DEL PROGRAMA

BOXEO

MARITIMAS

A Europa y de Europa

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Administración y Redacción:
CALLE RINCON N.º 587
SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 825
Domingo 19 de Junio de 1921
GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS
PORTE PAGO

La próxima cosecha

ROTURACION Y SIEMBRA

La oficina de estadística agrícola, dirigida por el Ing. agrónomo, Sr. Socrates Rodríguez, continúa recibiendo de sus corresponsales en campaña, los efectos referentes a la roturación y siembra para la próxima cosecha.

A las informaciones ya publicadas hay que agregar hoy los trabajos efectuados en los departamentos de Cerro Largo, Durazno Maldonado, Minas y Paysandú.

La extensión probable que alcanzará la siembra en el Departamento de Cerro Largo será de:

Trigo, 3.185 hectáreas o sea 20 hect. más que el año anterior. Lino, 381 hectáreas o sea igual que el año anterior. Avena, 1.092 hectáreas o sea igual que el año anterior. Alpiste y Centeno no se siembran.
igual que el año anterior. Alpiste y Centeno no se siembran.

En Durazno, con un considerable aumento en las tierras dedicadas a la siembra de Trigo y regularmente aumentadas las correspondientes a la Avena, se encuentran animados los agricultores para la siembra, hallándose ya estas muy adelantadas.

EN DURAZNO

La extensión probable que alcanzará la siembra en el Departamento de Durazno será de:

Trigo, 6.125 hect. o sea 1.302 hect. más que el año anterior. ...

Departamento de Paysandú. — Dándose término a la recolección del maíz en algunas secciones de este departamento aún no se ha dado principio a esta labor; terminados éstos es creencia entre los agricultores que se preparará más o menos la misma extensión que el año último, sufriendo alguna disminución el área a sembrarse, por ser las zonas agrícolas distantes de las vías ferrocarrileras y muy elevadas las tarifas, dificultándola así el transporte tanto para la venta como para la adquisición de semilla.

La extensión probable que alcanzará la siembra en el Departamento de Paysandú será de:

Trigo, 2.782 hect. o sea 2 menos que el año anterior. Lino, 1.293 hect. o sea 29 menos que el año anterior. Avena, 1.345 o sea 44 más que el año anterior. Cebada, 10 hect. o sea 11 menos que el año anterior; Alpiste, 1½ hect. o sea igual que el año anterior.

Centeno, no se siembra.

Departamento de Río Negro. — Tratándose de un departamento esencialmente ganadero, no habrá aumento este año sinó en la Avena y Cebada que se sembró bastante más, habiéndose hecho los trabajos de preparación en buenas condiciones y desarrollándose normalmente.

Para Trigo y Lino, se dedican 2.565 hectáreas al primero y 1.515 para el segundo, ...

Departamento de Maldonado. —

Departamento de Minas. —

Asociación Rural del Uruguay

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA

Estudio de la propuesta Inciarte

SOBRE MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL

El abastecimiento triguero en el mundo

LOS SILOS PARA FORRAJES

Propiedades agrícolas en el mundo

Investigaciones acerca de la reacción de las tierras

Indicaciones sobre el cuidado de las aves de corral

INDICACIONES SOBRE EL CUIDADO DE LAS AVES DE CORRAL

Asociación Rural del Uruguay

Reglamento-Programa de la Exposición Nacional de Ganadería del Cincuentenario

(CONTINUACION)

BOVINOS A GALPON

RAZA HEREFORD

RAZA ABERDEEN ANGUS (POLLED ANGUS)

TABLADA

MERCADO DE VACUNOS

Su estado general

MERCADO DE LANARES

MERCADO DE PORCINOS

COMERCIO E INDUSTRIAS

Cablegramas comerciales

Los empréstitos extranjeros

SE PEDIRA AL CONGRESO NORTEAMERICANO LA AUTORIZACION PARA EQUILIBRAR LA SITUACION —

WASHINGTON, 18. (Havas). La Administración pedirá al Congreso autorización para equilibrar la situación completa de los empréstitos extranjeros con el fin de poder poner los créditos en una forma más definida.

El plan de la Administración, que fué discutido largamente en una reunión del Gabinete, consistiría en la conversión de los empréstitos debidos por las naciones europeas y certificados que devengan intereses los que podrían ser comprados por las organizaciones comerciales norteamericanas.

El comercio de pieles

CLAUSURA DE LAS OPERACIONES EN LA BOLSA INTERNACIONAL

SAN LUIS, 18. — La Bolsa Internacional de pieles, importante centro de comercio de pieles, ha cesado en sus operaciones, después de una conferencia celebrada entre los banqueros de la entidad y los funcionarios de la misma.

Quiebra de un Banco

EN LA HABANA SE PRODUCE LA DE LOS PROPIETARIOS INDUSTRIALES

LA HABANA, 18. — La suspensión de pagos por el Banco de Propietarios, Industriales y Arrendatarios, marca el término de la moratoria declarada en enero último.

...garon los precios corrientes por todas las clases medias y finas.

Las clases inferiores encontraron una venta mejor con cotizaciones más fáciles.

Ha mejorado la demanda para el continente, mientras que la demanda para la industria británica es moderada.

La serie de remates terminará hoy.

El detalle de las ventas es el siguiente:

De Nueva Gales del Sur: 1794 fardos: merina lavada de 16 a 22 1|2; cruza lavada, de 6 a 10 y 1|2: merina grasienta de 8 a 17 1|2; cruza grasienta de 2 1|2 a 8 1|2.

De Queensland: 2.353 fardos: cruza lavada, de 19 a 23; merina grasienta de 10 a 17 1|2; cruza grasienta de 3 a 4.

De Victoria: 1.264 fardos; merina, de 16 1|2 a 31 1|2; cruza lavada de 4 1|2 a 28; merina grasienta de 7 a 15 1|4; cruza grasienta de 7 a 15 1|4.

De Australia Meridional; cruza grasienta de 6 3|4 a 11

De Australia Occidental, 189 fardos; merina grasienta de 1|2 a 17; cruza grasienta de 5 1|2 a 14 1|2.

De Nueva Zelandia 2606 fardos: cruza lavada de 15 1|2 a 22 1|2; merina grasienta, de 8 a 12.

Del Río de la Plata, 1405 fardos; cruza grasienta de 4 a 13 1|2.

MERCADOS DE CARNES

LONDRES 18. — En el mercado de carnes de Smithfield los suministros fueron regulares. La carne vacuna congelada se cotizó de 2 chelines y 8 peniques a 7 chelines y 2 peniques.

La carne de carnero de 4 chelines a 6 chelines.

La carne de cordero de 3 chelines y 8 peniques a 9 chelines...

...sobre sobre Londres, a 40 7|8 peniques por peso contra 41 el día anterior; sobre Francia y Bélgica a 7.86 francos contra 8.05; sobre España, a 4.90 pesetas sin variación; sobre Suiza, a 3.85 francos sin variación; sobre Italia, a 12.80 contra 12.85; sobre Estados Unidos a 136 pesos por 100 dolares contra 135; sobre Buenos Aires a 15 olo favor girador, contra 14 3|4; sobre Brasil, a 26.500 sin variacion; sobre Alemania a 43 marcos contr 44.

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Las operaciones de ayer en el mercado de fondos públicos no señalaron ninguna variación con respecto a los días anteriores. Reinó flojedad tanto en el volumen de los negocios como en los precios que acusaron algunas diferencias desfavorables para la consolidada que declinó de 0.10 centésimos y favorables para los títulos hipotecarios de las últimas series.

En la única rueda del día se anotaron las siguientes ventas:

1.a RUEDA

Sin operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$	4.700 para el 20. .	60.90
$	4.700 para el 20. .	60.90
	9.400 idem idem. .	60.90
	4.700 para fin Julio	61.30

Empréstito Conversión

$	4.662.50 fin de mes	81.00
	932.50 para el 20 .	81.00

Títulos Hipotecarios — Serie J

$	2.500 para el 20 .	94.80

Títulos Hipotecarios — Série G

$	6.000 para el 20. .	94.20
	5.800 idem idem. .	94.50

Títulos Hipotecarios — Série N

$	2.900 para el 20. .	94.50

Títulos Hipotecarios — Série T

$	1.750 para el 20. .	90.80

Títulos Hipotecarios — Série U

$	5.000 para el 20. .	90.80

Venta de propiedades

...servado. 300 M. V. Mat. Corona nov. 29 1|8 k. a Frs. 178 1|2.—168 M. V. Mat. Corona nov. 25 1|3 k. a Frs. 175.—120 Río Grande sal. Azevedo Sodré va. menos 22 k. a prec. reserv. 250 Río Grande sal. Azevedo Sodré va. 22 k. y sas. a prec. reserv. 587, Río Grande sal. Azevedro Sodré va. a Frs. 170—130 Parag. ord. vac. 22 k. sas. a prec. reservado.—253 Salto Mat vac. 22 k. a más a Frs. 155.— 90 Parag Frig. salados secos 19 1|10 k. a Frs. 195.489. Concordia a Mat. nov. 26 k. Frs.—157 Parag. Mat. Asunción buen de suc. va. 20|25 k. a Frs. 145.—Río Grande sal. Rache Leite Jagu. nov. de menos de 25 k. Frs. 165.—463 Concordia de Cons. nov. 26 3|5 k. a Frs. 155.—570 Concordia de Con. ven. 21 9|10 k. a Frs. 155 —67 Parag. Campos vo. 28 k. a prec. reserv. 133 Parag. Campos nov. 28 k. a prec. reserv.—998 cueros salados frig. Artigas vendidos al desembarque a pre. reserv. 7.450 cueros otras procedencias. (Rusia y Abisinia). Firmado Rey.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

La situacion del mercado no experimentó la menor variacion con respecto a lo dicho en las reseñas anteriores, pues los compradores continuan dedicados casi exclusivamente a la adquisicion de lotes de lanas cruzas.

...J. J. Aguerre. 77 bols lana.

Juan Llaguno. 105 atad. cueros lanares. 49 cuer. vac. secos, 1 atad. cuer. vac. secos, 62 bolsas lana.

CELIA G.—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 18 de Junio. Consignado a E. J. Vidal.

TRASBORDO DEL VAPOR HOLANDA PROCEDENTE DE CORRIENTES — CARGA PERTENECIENTE AL VAPOR "URUGUAYO" DE VI...

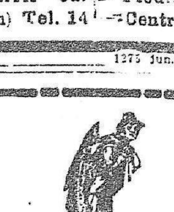

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

El clásico Guillermo Young sirve de base al programa organizado para hoy. Se trata de una carrera que no tiene mayores atractivos, desde que, segun todos los cálculos lógicos, su desenlace será favorable a Caíd. De los enemigos del hijo de Sandal, nos parece que es Chimango el candidato más serio para ocupar el segundo puesto.

La reunión dará comienzo con un premio Piel Roja donde se han dado cita un buen número de elementos extremadamente inferiores, por manera, que la elección resulta sumamente difícil. En la carrera siguiente creemos que el triunfo debía corresponder a Blairmount encontrándose este en plena posesión de sus medios. Aún más: opinamos que así, medio "champurreado" su chance es de primera clase. Su derrota en nuestro concepto, solo es admisible estando él completamente fuera de forma, en cuyo caso suponemos no lo haría reprisas su caballeriza. Varios de los competidores del premio Volcán ostentan buena chance, a saber: Vigilant, Avant Garde, Aragonés, Uppercut II y La Italiana, figurando entre los restantes algunos que pueden considerarse batacazo factible. Nos decidimos por la pensionista de Carminatti. En la prueba de productos, Apache, Yimbo, Obolo y Metropole, parecen destacarse un tanto. Como lance nos seduce Sedán. De las potrancas que integran la sexta carrera, Blondette posee títulos para abandonar la categoría. En caso de fallar, lo que no nos extrañaría, opinamos que Gratia Plena o Reussite son los más indicados para sustituirlo en el primer puesto. Consideramos los "ases" de la séptima a Alma Negra, Melancólica, Nubarrón II, Anhelo, Sopetón y Lucas Towers. La solución de la carrera final la vemos entre Gallieni, Pelele II, Pertinaz y Penúltimo.

COMPETIDORES Y MONTAS

(A cada asterisco corresponde un kilo de alivio)

Premio Piel Roja — 1300 metros

1 Montaraz, 55, F. Gómez
2 Berretín, 55 A. Batista
3 Pares Dobles, 55, E. Ponciolo
4 Tucumán, 55, no corre
5 Boot Maker, 55, E. Sormani
6 Retoño, 55, M. Tapia
7 Vilardebó, 55, P. C. Moreno
8 Laurel, 55, J. Camacho
(9 Esparta, 55, P. Rivero
(10 Cardalera, 53, A. Pérez
11 Polo, 55, J. López * * *
12 Armistice III, 55, X. X.
13 Alma Fuerte, 55, N. González * *
14 Zaire, 53, no corre
15 Marquise, 53, N. Bolonia ****
16 Game Poker, 53, J. R. Montero
17 Stelleta, 53, S. Batista * * *
18 No tiene nombre, 53, I. Leguizamo

Premio Duc de Fleury — 1400 metros

1 Kolosal, 55, C. Ferragut
(2 Malaquita, 53, N. González **
(3 Manuelito, 52, P. Lescamos ***
4 Whisper, 52, E. Ponciolo
5 Mazzini, 52, P. C. Moreno
6 Rural, 52, dudoso
7 Filigrana 50, X. X.
8 Garrafal, 50, M. Tapia
9 Liberal II, 49, no corre
10 Blairmount, 49, J. R. Montero
(11 Brave Chap, 49, J. Petraglia * * * *

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa para la reunión del domingo 19 de Junio

...42 4|5; Canadá, J. López, en compañía de Pasaporte, Leuzina, 800 en 47 2|5; Carpetero, peón, 700 en 41; Nivelle, Leguisamo, 700 en 41 4|5.

3.a carrera — Avant Garde, J. Pérez, 1000 en 1.1. Los primeros 80 en 48 aparada a Papirusa. Hirondeau, a la par de Nitchevo, ambos con los peones, 1000 metros en 1.4; Herrial, Maceira, igual tiro que los anteriores a medio correr; Panam, González, a la par de Prendusky, peón. 1000 metros en 1.1 2|5; 5 de Julio, Moreno, 1000 metros en 1.1; Aragonés,...

1 Playful Girl 56, M. Acosta
2 Esparta 56, M. Altmiranda
3 Nimecha 56, E. Peñaloza
4 Begonia 56, D. Torterolo

Quinta carrera — 2000 metros

1 Carmuchita 56, S. Ruiz
2 Riga 55, no corre
3 Thalassa 55, D. Torterolo
4 Jacinta 55, no corre
5 Fiducia 55, R. Pelletier
6 Carta Blanca 55, M. Acosta
7 Cara Sucia 55, M. Coronel

Sexta carrera — 1500 metros

1 Manna 57, A. Grassi
2 Tartarín 54, R. Pelletier
3 Revelador 54, E. Saavedra

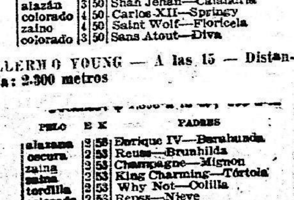

Suministro de 59.250 Lámparas Eléctricas de filamento metálico.

LICITACION

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado llama a licitación para la provisión de 59.250 lámparas eléctricas de filamento metálico, de acuerdo con el pliego de condiciones que...

Administración G. de las Usinas Eléctricas del Estado

SUMINISTRO DE UN TURBO-ALTERNADOR DE 10.000 KW.

Licitación

Llámase a licitación para la construcción, entrega y montaje de un turbo- alternador de 10.000 kw., con su plantel de condensación y accesorios, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificación que los interesados podrán solicitar en esta Oficina, calle Julio Herrera y Obes N.o 1458, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados de 9 a 12). Las propuestas serán abiertas ante el Directorio el día lunes 5 de Setiembre próximo venidero a las 11 horas.—Montevideo, Junio 4 de 1921 — LA GERENCIA.

1165-mls., vns., gds., Jl. S.

...demás antecedentes de la expropiación. Montevideo, Junio 15 de 1921. LA DIRECCION.

Jun. 23

...del 20 por ciento anual e interés al 6 por ciento por semestres adelantados, con garantía del mismo bien. Por más datos diríjirse al que suscribe.

CARLOS L. CLAVIJO.—Local "Las Rosas", Costa del Colla.

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION
CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Brasil, Vigo y Burdeos
Sierra Ventana 8 de Julio
Liger 11 de Agosto
Para Río Marsella y Génova
CORDOBA 16 de Junio
Valdivia 3 de Julio
Para Brasil y Havre:
OUESSANT 18 de Junio
Malte 4 de Julio

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Río, Vigo y Burdeos
Massilia 13 de Julio

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses, para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.

Extracto de Malta
Montevideana
EL MEJOR TONICO
Pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 363
Tl. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 841 Central La Cooperativa
1914 — SOLIS — 1520 Montevideo
1434-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 559 (Central)
1426-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004 (Central)
Sociedad Cooperativa, 465
1609-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1351.—Montevideo
1425-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano-dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central). Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN CEBALLOS Y MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves.—Rayos X. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CASA ALTA, independiente, moderna, esquina, tres frentes. Disponible brevemente. Agraciada 1807. Informes: Mercedes N.o 961. 1281-Jn.31.

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigoríficos Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. ...31.

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo)

CASA Gregorio Guendelman, se hacen pozos semisurgentes a cualquier profundidad con garantía. Precios módicos. Se atienden pedidos de campaña. Yaguarón 1329. Tel. Urug. 3394 (Colonia). 1176-Jul. 8

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ARAGUAYAA para SOUTHAMPTON alrededor Junio 25
ANDES id. id. Julio 9

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESEADO para LIVERPOOL alrededor Junio 30
DARRO " " Julio 17

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORUBA Junio 20
OKITA Julio 10

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana
Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **INDIANA**
Sale el 15 de Julio para Río Grande, Santos, Nápoles y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 22 de Julio para Santos Río, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427
1456-pte.

DON JUAN
novela por MIGUEL ZEVACO
Ya se ha puesto a la venta

COMPRELA CONTIEMPO

Precio del Ejemplar $ 0.40

Solicítela en esta Administración Rincón. 533

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

Concejo de Administración D. de Montevideo

PROVEEDURIA Y ALMACENES

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de maíz, pasto y Alfalfa necesarios a los animales de la División de Limpieza y Transportes durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1921, con sujección al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría y Almacenes Av. Gonzalo Ramírez 1214, los sábados de la hora 8 a la hora 12 y los demás días hábiles desde la hora 12 y 30 a la hora 18 y 30.

Las propuestas, en hoja de sellado de $ 0.25, se recibirán bajo sobre en la Oficina licitante el 24 del corriente a la hora 15, que se procederá a la apertura en presencia de los interesados que concurran al acto.

La sección Proveeduría y Almacenes se reserva el derecho de aceptar todo o parte de la propuesta que juzgue más conveniente y el de rechazarlas todas. Montevideo, Junio 13 de 1921.

Ricardo E. Yannicelli, Jefe.
Héctor Brito, Sec. ad-hoc.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin-hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Julio de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Agosto de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes. PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito No. 278. Pte.

BANCOS

BANCO FRANCES
Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1867
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad)
para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
100, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO
Gerente
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, vocales; Esteban E. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes acreedores	2 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones Convencional
3439-pte.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited
1477-CALLE ZABALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . " 1.500.000
CASA MATRIZ: 7. Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París, (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En Cuenta Corriente a la Vista	1 %	anual
Por Depósitos a 30 días de aviso	4 %	"
" " " 60 " "	5 %	"
" " " 3 meses fijos	5 %	"
" " " 6 " "	6 %	"
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 ó 12 meses, hasta	6 %	"

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
F. B. HILL, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata
— Calle 25 de Mayo esquina Zabala —
CASA MATRIZ - BUENOS AIRES - Reconquista núm. 200
Establecido en 1886

Moneda legal.

Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.875.380.—
Fondo de reserva	"	49.380.452.97

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.—Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia.—Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósitos:
En cuenta corriente, 1 o|o anual.
A plazo fijo, Convencional.
En caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000, 6 o|o anual.
Mayor cantidad, Convencional.
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes, convencional.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1920.

Compañía de Aguas Corrientes
(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE
Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON
Pte.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 3.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.440.000
DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pedro do Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.
Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata
ESTABLECIDO EN 1863
En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669
AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)
SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia.

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

Banco Anglo-Sud Americano
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS
277-vs.ln.-oct.

Banco de Crédito
CASA CENTRAL: Misiones, 1423
AGENCIA: Grecia, 431 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS
En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes
Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa
Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO, SANTOS.
Montevideo: Calle Zabala No. 1489.

AGENCIAS
Agencia Rondeau Avenida General Rondeau No. 1671.
Agencia Cordon, Calle Constituyente No. 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo No. 719. Mercedes R. O. U.

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:
En Cuentas Corrientes a la vista . . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros
A Vencer cada 3 meses . . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.
1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.
pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires No. 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) No. 728, 3 piezas, $ 16. 6; Camino Viana s|n., 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n., 3 piezas $ 16.00; 21 de Septiembre No. 301, 5 piezas, $ 120.00; Ceballos No. 1994, 8 piezas, $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n., 3 piezas, $ 24.00; Uruguay No. 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia No. 1518; 9 piezas, $ 1310.00. QUINTAS —Agraciada No. 927, 6 piezas $ 150; Millán No. 682, 8 piezas, $ 100.00; La Paz (Pueblo) s|n. 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n. 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 25.000. Pte.